República Argentina—Enero 25 de 1873. BUENOS AIRES Año 1 Num. 318

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SABADO 25—La Conversion de San Pablo apóstol y San Máximo.
DOMINGO 26—Nuestra Señora de Betlehem. San Policarpo obispo y mártir y Santa Paula viuda.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....," ..1
Del dia anterior........" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........" ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...rea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. (Véase la última página.)

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en da oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argerich.

15 p.

Secretaria de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Migsel

Buenos Aires Enero 21 de 1873.

Al Señor Presidente de la Municipalidad D. Féliz Bernal.

Remito á Vd. el parte del Inspector perteneciente al mes de Diciembre.
Dios guarde á vd. M. A.

EULOGIO CUENCA—*Sebastian Lezica* Secretario.

Enero 23 de 1873.
Publíquese.

BERNAL.
Mariano Obarrio, Pro Secretario.

EL INSPECTOR DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Buenos Aires Diciembre 31 de 1872.

Al Señor Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel D. Eulojio Cuenca.

Cumpliéndo con el artículo 16 de la ordenanza municipal del 2 de Setiembre de 1871, paso á hacer á Vd. la relacion detallada de las órdenes dadas y trabajos practicados durante el mes de Diciembre próximo pasado.

ASABER

Se deshagotaron seis letrinas—Talcahuano núm. 51 Cangallo núm. 312, id núm. 305, Victoria núm. 354 Cuyo núm. 258 y id núm. 362.
Construir Sumideros—Libertad núm. 82 Cangallo núm 379.
Cerrar el piso en letrinas—Libertad núm. 82.
Tapar sumideros—Cuyo núm. 362.
Empedrar la entrada á corralones—Libertad núm 79 Victoria núm. 514 y Esmeralda al lado del núm. 104.
Componer letrinas—Libertad núm. 58 Cangallo 220 y Pidad núm. 257.
Lenvantar caños—Cerrito núm. 79 Rivadavia núm. 224 id 222 Cangallo núm. 220 y Tacuarí núm. 12.
Componer veredas—Victoria núm. 333 Potosi núm. 325 Victoria núm. 492 á 94 id núm. 500
Permisos para gas—Victoria núm. 40 Rivadavia núm. 344 y Piedad núm. 222 Lima núm. 34.
Poner campanas á cocinas—Cerrito núm. 79.
Enfermo de viruela Juan Balleto que vive en la calle de Lima núm. 52 habiéndo pasado al Lazareto.
Multas impuestas—Cerrito núm. 79 Potosi núm. 325 Piedad 257 y Cuyo núm. 262.
Dios guarde al Señor Presidente.

Jose Maria Danta.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 25 DE 1873

Al Sr. D. Antonio Benguria.

Ayer hemos dado publicidad á las palabras con que el Juez Benguria nos pide rectifiquemos una especie, que viene envuelta en la transcricion de un artículo que hemos hecho y que pertenece al periódico «La Defensa» del Departamento del centro, que se publica hace algun tiempo en la ciudad de Mercedes.

Ayer no pudimos acompañar las palabras del Sr. Benguria, con la nuestra, porque nos faltó el tiempo material para hacerlo.

Teníamos la composicion de nuestro diario muy avanzada y no podíamos satisfacer nuestros deseos.

Sin embargo, hoy lo hacemos y esperamos que el Sr. Benguria se convencerá de que nosotros somos independientes, pero nunca jamas nos constituimos en denigradores de nadie.

Y en este caso mucho menos, porque en él no aparece la autoridad del Juez, sino el ciudadano y simple comprador de una propiedad que se vende en pública subasta.

Por nuestra parte y para satisfacer las exigencias de este Sr., empezaremos por declarar que en la citacion de ese hecho no hemos visto ningun cargo que le ofenda ni en su dignidad, ni en su honra.

Solo hemos visto en él, un hecho que se hacia notar para mostrar la falta de regularidad con q' se procedia en el anuncio de ciertas y determinadas publicaciones.

Ademas, nuestra conciencia como la de todo el q' lea con alguna detencion, la publicacion á que se refiere el Sr. Benguria, no puede traerle ningun mal respecto á su honorabilidad, ni le niega su pleno derecho para comprar una propiedad que se vende en remate público.

Y tan nos afirmamos en la espocion de este criterio, que haremos notar al Sr. Benguria, que el hecho á que él se refiere y en el cual se hace notar la compra que él hizo de esa propiedad, si lleva su nombre como comprador, no arroja de sí, contra el que lo compró injuria alguna.

El, con mas ó menos razon se trae á colocacion en el artículo transcrito, pero no se dice ni aun en los párrafos indicados, el que esa compra sea una perfidia ó una especulacion ilicita del Sr. Benguria.

Y si algo hay en él, es alguna induccion lejana que puede dársele (si se quiere) por la forma de la redaccion del párrafo y no otra, y está en aquello de decir, «compra hecha por el Juez del Crímen» en lugar de decir «compra hecha por el Sr. Benguria (Juez del Crímen de esta localidad.)

Pero hechas estas salvedades por nuestra parte, creemos q' quedarán satisfechas las exigencias del Sr. Benguria; y que nosotros habremos tenido un motivo mas, para hacer comprender lo recto de nuestro proceder en casos de esta naturaleza.

Ya lo hemos dicho mucha veces, nosotros no hemos de hacer de nuestro diario un elemento de de desórden, ni hemos de satisfacer las pasiones mezquinas de la maledicencia y el insulto.

Nada de eso, «El Mercantil» será siempre el éco sereno y tranquilo de las grandes exigencias del pueblo y de los intereses de nuestro pais.

Y en verdad que de esto hemos dado pruebas bien elocuentes y satisfactorias.

Y en prueba de ello, pueden verse nuestros trabajos diarios por combatir las malas tradiciones y las peores prácticas que nos ha legado una historia terrible y azaroza.

Ayer no mas los SS. que formaban la Municipalidad del pueblo de San Fernando nos acusaban ante el juri quedando nula la accion de ella por desistir de sus pretenciones los acusadores.

Y si hacemos esta citacion, es para mostrar al Sr. Benguria, que nosotros al darle las esplicaciones que con derecho nos pide, no las damos por temor ú otra causa por el estilo.

Ademas, ya el Sr. Benguria en su esposicion esplica lo mismo que nosotros decimos, lo cual lo hace en las palabras siguientes que transcribimos.

«Pero para quien lea con atencion aquel artículo no existe tal suposicion pues desde que en el mismo se dice que aquella casa pertenecia á la testamentaria de D. Federico Napoleon, (es decir un particular) quien me la ha vendido: y por lo mismo no puedo yo estar comprendido entre aquellas personas que el articulista asegura trafican con la municipalidad.»

Basta pues con lo espuesto para q' el Sr. Benguria se dé por satisfecho, conviniendo con nosotros en que al proceder como lo ha hecho, no ha sido impulsado sino por una suprema suceptibilidad que sin embargo le honra.

Queda cumplido nuestro deber y nos tomamos la libertad de aconsejarle que en adelante no se dé por ofendido sino de aquello q' real y directamente le ofenda.

Pero si alguna vez nosotros como redactores nos vemos en el caso de atacar sus actos públicos y de juez, esté seguro que no nos ha de temblar la mano con que escribamos nuestra esposicion: y que siempre iremos ante el juicio público tranquilos y serenos, apesar de que nosotros no damos mucha fé á los dictámenes de los jurados como tribunal popular, en juicios de imprenta.

En oportunidad hemos de esplanar nuestras ideas al respecto y hemos de encontrar antecedentes históricos en los cuales apoyaremos la verdad de nuestras teorías.

La ciudad de Mercedes y su vecindario

Hoy está de Dios, que nos hemos de ocupar de este pueblo y en verdad, que lo hacemos con gusto.

Y está de Dios, porque en nuestro estudio se nos ha hecho la esposicion de una grave cuestion producida en esa localidad.

Sin embargo que esto tenia que suceder mas tarde ó mas temprano, porque nosotros somos los que con mas detencion y con mas interes nos ocupamos de esa localidad.

Y hasta la fecha mucho llevamos hecho en ese terreno y ya Mercedes nos debe, por decirlo así, algunas ventajas.

Una de ellas, la de tener en su seno un pequeño diario y una bonita imprenta.

Decimos que ese nuevo elemento nos lo debe Mercedes, porque, aunque no somos propietarios, ni sócios, ni colaboradores en ese periódico, hemos sido desde el primer momento los únicos que hemos alentado al Sr. Mautalen en la publicacion que se hace en esa ciudad.

Nuestro móvil en este caso es la idea que nos hemos formado de la prensa. Y esta es la de que solo por medio de ella, hemos de conseguir grandes ventajas y el complemento de nuestras aspiraciones.

Asi es que cuando él tuvo la idea de realizar la publicacion de su periódico, le facilitamos por nuestra parte todos los elementos que fueron necesarios.

Y entónces es que salió á luz «La Defensa» del Departamento del Centro.

Esa publicacion la hicimos en nuestra imprenta y la realizamos en el primer momento á costa de algunos sacrificios.

Mas tarde el Sr. Mautalen realizó la compra de su imprenta y la trasladó á esa localidad.

El Sr. Mautalen, ha prestado á esa ciudad un gran servicio y ha marcado en el horario de la existencia de ese pueblo, el momento en que se empiezan ha sentir en su seno, los efectos de un paso masadelante en el camino de la civilizacion.

Y asi como hemos ayudado al Sr. Mautalen, sin tener con él ninguna clase de negocio, sin que se nos hubiera hecho ninguna ofrecimiento ni reportado beneficios, asi hemos de alludar á la ciudad de Mercedes, en todas las oportunidades que se ofrezcan.

Ahora tenemos una de ellas á la mano y con placer nos ocupamos de la cosa.

Lo que pasa en Mercedes es altamente sério y trascedental, lo que sucede á los vecinos de esa localidad es altamente deprecibo y contrario á la índole de nuestras instituciones.

Lo que pretenden los S. S. que forman esa Municipalidad y el Empresario del Mercado (sic) es, indudablemente un absurdo, un vejamen de los derechos públicos y un caso inaudito y si se quiere criminal.

Al hablar asi nos referimos al contrato entre el empresario del Mercado de Mercedes y el Municipio.

Segun se nos informa, la Municipalidad de Mercedes ha hecho el segundo tomo, del célebre contrato de la municipalidad de San José de Flores.

Decimos esto, por que hace algun tiempo tuvimos la ocasion de hacer reinsidir ese contrato atentatorio y sin razon de ser.

En él se establecian reglamentaciones por las cuales se obligaba á todo el mundo á ir al mercado á comprar lo necesario para el sostenimiento de su familia.

Como es natural, absurdos de este género tenian que chocar y chocaron con el interés de todo el mundo y con la libertad de cada uno, de los que tienen un zapallo ó un repollo y se les antoja venderlos.

El orígen de estas arbitrariedades es siempre la incapacidad de los individuos que se nombran para municipales de una ciudad cualquiera, y la pretencion en los especuladores, de tomar como fuente de riqueza lícita, la esplotacion esclusiva del derecho ageno.

Y siempre son estos negocios los que nos traen á cada rato alborotos y bullas por el estilo.

Y esto es lo que sucede hoy en la ciudad de Mercedes.

Allí como en San José de Flores, el municipio llevado por las exigencias de un empresario mas ó menos codicioso, mas ó menos esplotador halaga á los Sres. Municipales con la idea de hacerles un mercado de abasto haciéndoles entender que con la realizacion de su estupendo proyecto, la ciudad de Mercedes iba á ponerse como dice el vulgo, las botas.

Sin embargo, el que en este negocio se ha puesto las botas, es el empresario y no el pueblo.

La verdad es, que talvez, no se las haya puesto el municipio, pero, sin embargo, ellos se han puesto en ridículo; y se han hecho acreedores al enojo y las iras del vecindario.

La razon es, que llevados de falsas ideas, han creido estar autorizados para disponer de lo que no es del municipio; y de lo que nunca ellos han debido tocar, sin gran cautela y miramientos.

Las libertades públicas y los derechos del pueblo no pueden ser el manequi y el estropajo de dos, tres ó mas individuos constituidos en municipales.

Ademas, el municipio como las otras reparticiones en que está dividida la administracion del pais, no puede nunca atentar en contra del derecho y de la libertad de los habitantes de una localidad cualquiera.

Y es por esto, que el derecho de hacer industria lícita le es á todo estante permitido.

Asi es tambien, que de este derecho claro y determinado nacen otros muchos derechos que son naturalmente relativos á él y que de él se derivan.

Por ejemplo, la agricultura es una industria libre, útil, lícita y honorable. La ley la protege y la favorece, quizá tambien, propendiendo por medios especiales á su desarrollo y adelanto.

Entonces pues, debemos alcanzar que el producto de esa industria, que el fruto de ese trabajo, que la especie de esa produccion misma, como artículo de comercio, de cambio ó permuta debe de reconocerse necesariamente.

Es decir, que el que cultiva la tierra por que ese es su derecho, tiene tambien el derecho de espender sus frutos.

La venta pues, de sus repollos, de sus choclos y de sus sapallos, no puede impedirsele, ni gravar el producto de su trabajo y virtud, sin atacar su libertad, y por consiguiente tiranizar sus derechos y coartar sus libertades.

Pero, esto es precisamente lo que sucede en la ciudad de Mercedes, y á 25 leguas de Buenos Aires.

Allí como en muchas otras ciudades de nuestra república, la ignorancia de algunos señores que aceptan cargos públicos, por el solo placer de ostentarse, son causa de conflictos y desagrados de mucha trascendencia.

Y es por esto que tenemos hoy dia á ese pueblo que cuenta con mas de doce ó catorce mil habitantes, sugeto á la ordenanza municipal que los obliga á sus vecinos á tener que comer lo que quiera dar el Empresario del Mercado de esa ciudad; y la Municipalidad que destroza la uña de los caballos de la policía en persecucion de los vecinos que salen al rededor de ella en busca de lo que les hace falta y de lo que mas les gusta.

Como es natural, eso no es mas que un disparate y no puede ser duradero.

Al efecto de esto, ese pueblo se agita y talvez, los abusivos reglamentos de ese municipio, dén por resultado algun escándalo de los que hemos visto producirse en San José de Flores y en San Fernando.

Deseosos los vecinos de conseguir la proclamacion de su derechos por medio de la legalidad y de la persuacion, han nombrado una comision acerca del Gobierno de la Provincia.

Esa comision es compuesta de los S.S. Celedonio Mercado, David Pando, Pablo Torello y Santiago Mautalen.

Estos S.S. han conferenciado con el Señor Gobernador y nos aseguran que S. E. les ha ofrecido atender su demanda.

Nosotros creemos que S. E. los atenderá, pero desearíamos que fuera lo mas pronto posible.

Esto mismo nos dicen los S. S. de la comision que se ha acercado al Gobierno.

Por nuestra parte, nosotros, una vez impuestos del interés que tienen los vecinos de Mercedes en este grave asunto, hemos de hacer lo que podamos, y los tendremos al corriente de lo que en virtud de su actitud, aquí, en la casa de gobierno se produzca.

Los SS. de la comision han presentado al Señor Gobernador una protesta con mas de quinientas firmas.

En este caso, el interés del asunto y su veracidad no será tachado de falto de apoyo en la opinion pública.

El banquete al General Mitre

Anteayer tuvo lugar el banquete ofrecido por el comercio al General Mitre.

El teatro de la Opera estuvo magnificamente arreglado. La concurrencia era numerosa y el servicio de la mesa no dejó nada que desear.

Sin embargo, la colocacion del General Mitre y otras personas invitadas á esa fiesta estuvo poco acertada y no respondió al interés que despertaba en los señores invitados.

Decimos que no respondió «porque si el obsequiado hubiera sido colocado en el centro de la mesa, la concurrencia hubiera permanecido en sus puestos y la voz de los que hablaron hubiera sido oida por todo el mundo.

Pero desgraciadamente no sucedió así, colocado el General Mitre en el fondo del salon que no tenia menos de cuarenta y cinco varas, fué imposible escuchar una palabra de los discursos que se pronunciaron.

Los que asistieron al banquete fueron como doscientos setenta convidados. A eso de las nueve de la noche se mostraron en los palcos algunas señoras.

El aspecto del salon era hermoso y no dejaba nada que desear.

Empezados los postres hubo un insidente desagradable y de un género especial é imprevisto.

El hecho fué el siguiente:—Llegado el momento en que el presidente de la comision tomó la palabra al dirigirse á los señores convidados, ultrapasó los límites de la buena urbanidad, diciendo algo inconveniente y que se referia á la nó asistencia de todos los miembros del Gobierno Nacional.

El señor presidente de la comision dijo, que se habian dejado vacias las sillas que se veian al lado del General Mitre para poner de manifiesto: Que el Gobierno Nacional no habia querido asociarse á esta fiesta del comercio de Buenos Aires.

En ese sentido vertió ideas poco amables y causó como era natural un mal efecto entre los convidados.

El Ministro de Culto é Instruccion Pública que estaba presente, con no representante del Gobierno se ausentó desde ese instante.

Sentimos el que ese insidente se hubiera producido.

Por lo demas la comida ofrecida al General Mitre ha sido digna del objeto que se propusieron los que iniciaron ese pensamiento.

Se pronunciaron muchos discursos y entre ellos dos por el Sr. Mitre y otros dos por el Sr. Rawson.

Desmentido.

Publicamos en seguida, á pedido del Dr. D. Teofilo Garcia, el que ha dirijido á «La Union» apropósito de una aseveracion calumniosa, que de su persona se hace en una correspondencia que de Entre-Rios ha publicado aquel diario.

Y apropósito de esto, diremos, que «La Union» prometió publicar el proceso que iba á hacer á la administracion del Dr. Echagüe, y en su número del 23 empieza por publicar como cabeza de ese proceso *dos documentos frescos*, pero anónimos.

El anónimo no puede jamás servir de cabeza de un proceso, que se forma por un diarista á un Gobierno Constitucional, y para tomar en consideracion aquellos *documentos* y refutar los cargos que ellos contienen, necesitamos que «La Union» declare si ella acepta la responsabilidad de aquellos cargos, pues si estamos dispuestos á discutir con ella las cosas de Entre-Rios, no lo estamos para hacerlo con los corresponsales anónimos, por las sandeces que á ellos se les ocurra decir.

Suponemos que «La Union» encontrará justa nuestra exigencia, y esperamos su declaracion para contestar á su primer escrito de demanda.

Va en siguida el desmentido del Dr. Garcia á que hemos hecho referencia.

Sr. Director de «La Union».

Acabo de leer una correspondencia de Gualeguaychú, que ha publicado V. ayer, en la cual se afirma haberse formado aquí una sociedad bajo mi gerencia, que anda buscando en los archivos, títulos dudosos de propiedades territoriales, para comprarlos á los dueños, como cosa perdida, y hacer reconocer su legalidad por el Gobierno de Entre-Rios; siendo los Sres. Vieyra, hermanos políticos mios, los encargados de esas reclamaciones.

No sé si se habrá formado tal sociedad; si existiera, yo no tengo la mas mínima parte ni intervencion en ella, y mucho menos su gerencia, como no tengo conocimiento tampoco de que mis hermanos políticos se hayan encargado jamás de las gestiones que se les atribuyen.

Son, pues, completamente falsos los hechos que afirma su corresponsal, acogiendo así con demasiada ligereza informes calumniosos.

Espero que V. se servirá publicar en el número de hoy estas líneas, para rectificar esa falsa aseveracion.

T. Garcia.

Casa de V.
Enero 24 de 1873.

Falsa revelacion

Una carta dirigida á «La Union» y que ella publica en sus columnas, contiene falsas revelaciones, que no queremos dejar subsistentes un momento en obsequio á la verdad.

Al hacerlo, procedemos por informes recibidos de persona caracterizada que acaba de llegar de Entre-Rios y que sabe lo ocurido porque se lo oyó al mismo Comandante Nadal y se lo refirió el Dr. Echagüe.

Lo sucedido es lo siguiente:

El Comandante Nadal, edecan del Sr. Gobernador y Gefe principal de las milicias del Departamento del Uruguay, solicitó y obtuvo licencia del Gobierno para pasar á Paysandú á concluir un negocio de ganados que tenia allí iniciado.

Con este motivo fué á Paysandú, y se encontró allí con algunos emigrados que persisten en ser fieles á la bandera de Lopez Jordan, y teniendo amistad personal con algunos de ellos, les increpó su tenacidad en no volver á Entre-Rios, cuando allí podian vivir al amparo de las garantías constitucionales y gozar de los beneficios de la paz, afianzada en la mas amplia libertad.

Parece que las seguridades dadas por el Comandante Nadal *en su carácter de amigo particular de aquellos*, no satisfacieron á los emigrados, y ellos formularon sus proposiciones, que son las mismas publicadas por «La Union;» bajo las cuales regresarian á Entre-Rios.

El Comandante Nadal tuvo la debilidad de prestarse á ser conductor de esas proposiciones á cerca del Sr. Gobernador, y decimos debilidad, porque el Comandante Nadal conoce las opiniones del Gobierno al respecto, y sabe que el Dr. Echagüe y su partido jamás transijirá con los rebeldes que han hecho fuego á la bandera de la patria y que persisten en aquel crímen.

Cuando el Comandante Nadal puso en conocimiento del Gobernador aquellas proposiciones, él las rechazó indignado, y tenemos entendido que significó á su edecan, de un modo elocuente, el desagrado que tales cosas le causaban. Prosediendo así el Gobernador de Entre-Rios ha cumplido con su deber.

Hacer otra cosa, enviar agentes á los rebeldes, oir proposiciones denigrantes á la autoridad que inviste, dar influencia oficial á los enemigos de la Nacionalidad Argentina, seria una traicion, y el Dr. Echagüe no se ha hecho en el molde de los traidores.

Si en obsequio á la paz de Entre-Rios aceptamos la reconciliacion con los elemententos que sirvieron á la causa nacional, aunque esos elementos hicieron fuego mas tarde al gobierno constitucional de aquella provincia, es porque estamos convencidos de su arrepentimiento y por que tenemos seguridades de ellos, de su buena voluntad á cerca del gobierno del Dr. Echagüe á quien si combatieron, reconocen hoy la injusticia con que lo hicieron.

A mas, tenemos seguridad que los miembros disidentes del partido liberal, (y entiéndase bien que entre estos no mezclamos á los que han servido á todos los gobiernos y á todas las tiranías, convirtiéndose en sus satélites, sinó á aquellos que desde niños combatieron el despotismo y el caudillage y sirvieron á la libertad) no transigirán jamás con los rebeldes que tienen por única bandera la personalidad de Lopez Jordan, y en caso que la invasion de los elementos reaccionarios tuviera lugar en Entre-Rios, ellos formarian en las filas de los defensores del Gobierno Constitucional del Dr. Echagüe.

Pero volvemos á repetir, que si aceptamos esa reconciliacion en obsequio á la paz de Entre-Rios y á las exigencias del patriotismo, rechazamos y combatiremos la alianza con los elementos reaccionarios, que no apagan sus fuegos ante la bandera de la patria, y con nosotros piensa el partido liberal de Entre-Rios.

La participacion que ha querido darse al Dr. Echagüe en las conferencias de Paisandú, es una infame calumnia de sus enemigos, puesta en juego para desprestijiarlo ante la opinion de sus sostenedores, que le negarian su concurso, el dia que lo vieran hacer alianza con los reaccionarios y los traidores á la patria.

Las cartas del Sr. D. José Antonio de Urquiza y de otros amigos, que asegura «La Union», llevó el comandante Nadal á los emigrados jordanistas, podemos garantir que no han sido dirigidas en nombre del Gobernador ni con su consentimiento: y si efectivamente aquellos lo hicieron, procedieron por sus propias inspiraciones y ejercitando derechos que no encuentran limitacion en la amplia libertad de que se goza en Entre-Rios. Apelamos al testimonio del mismo Sr. Urquiza, que en obsequio á la justicia debe referir la verdad de lo ocurrido.

Queda pues constatado, que las revelaciones hechas en la carta dirigida á «La Union», en lo que se refieren á la autorizacion dada por el Gobernador de Entre-Rios á las confereciás de Paysandú, son una calumnia bajo todas sus fases.

Bibliotecas populares

La rejeneracion social, por medio de la educacion, empieza á realizarse en la República.

El pueblo argentino nos presenta a cada momento hechos que justifican nuestras ideas.

Los trabajos que se emprenden en este sentido encuentran éco en las mazas populares, levantando dignamente templos de la civilizacion y del progreso.

No han sido estériles por cierto los esfuerzos de los hombres que han dedicado sus veladas á la propaganda salvadora de la educacion popular.

Los hombres todos de nuestra poblacion comprenden que ella es el único medio para conseguir las instituciones democráticas, que deben ser la base administrativa de un pueblo libre.

Han comprendido que por este único medio la libertad del sufragio, los derechos individuales y la justicia misma, se ha de obtener pura y á la altura de los pueblos mas civilizados del mundo.

Estamos en este camino, esto solo falta á la República para consumar su redencion.

Y si el indiferentismo se ha apoderado alguna vez de nuestra sociedad, hoy se levanta sacudiendo esa inercia para presentarnos el gran espectáculo que tanto hemos ambicionado.

La reunion del pueblo para que se eduque el pueblo.

Estos y no otros son los trabajos, aqui cada ciudadano debe contraer sus esfuerzos—porque los resultados que se producen les sirve de garantia en su vida pública y privada.

Bastante hemos desperdiciado nuestra vida y nuestros elementos poderosos en luchas estériles, personales é incapaces de traer en pos de sí, el bien general.

Bastante se le ha servido de instrumento para saciar y colmar las aspiraciones de personas, sin preocuparnos de las tareas primordiales que nuestro deber nos imponia.

Pero hoy que todos tenemos conciencia de nuestros actos debemos reaccionar, debemos de trabajar y debemos triunfar de cualquier modo, en la lucha que se nos presentará, entre la absorcion que produce en los espíritus las cuestiones de círculo y de partido, para anteponer lo que es necesario y vital para nuestro porvenir, educando y formando hombres para que mas tarde no presenciemos los espectáculos de desgracia y de desquicio, con que se nos presenta á menudo ante el mundo en el atraso y miseria que las discusiones apasionadas traen en el camino de su desesperada carrera.

Situacion por cierto que siendo incapaz de apreciar los hechos y las cosas formulr los precedentes terribles para que en el estrangero se estimulen las malas ideas ya formadas de nuestro pais.

II

Pero cuando vemos y admiramos obreros tan decididos para realizar la redencion social como el Dr. D. Cárlos Salas, no podemos ménos que alentarnos en nuestros propósitos é inspirarnos en sus nobles ideas.

Efectivamente este señor acaba de fundar, segun datos que tenemos una asociasion en San Nicolás de los Arroyos que tiene por objeto la creacion de las «*Bibliotecas Populares*.»

Esta idea ha sido recibida con todo el entusiasmo que ella inspira.

Los que hacen parte de aquella sociedad han respondido á las esperanzas que se tenian presentando con decision todos sus esfuerzos y todos sus elementos para que se realicen tan nobles propósitos, y desde ya se ha formado un fondo mas que suficiente para atender á la primera biblioteca ya establecida.

Pero para esto se ha necesitado todo el deseo y toda la fuerza de voluntad del Dr. Salas si se atiende á la actividad con que se ha procedido nombrando comisiones auxiliares, y pasando circulares á todos los ciudadanos para q' contribuyan con libros ó con elementos que se pueda á fin de aumentar el núm. de los que ya se poseen.

Al efecto hemos recibido la siguiente carta.

Buenos Aires, Enero 23 de 1873.

Sr. *D. Manuel Perez Gomar.*

Muy señor nuestro:

Encargado de la Asociacion de Biblioteca Popular de San Nicolás de los Arroyos, para solicitar cooperacion en esta, en beneficio de un establecimiento de tanta importancia para aquella localidad, nos permitimos solicitar el concurso de vd.

Sea que vd. quiera contribuir con libros ó dinero, puede vd. dirijir su contestacion al estudio del Dr. Salas, Florida 16, á

S. S. S.
Cárlos Salas
Manuel Guerrico.

Nosotros pues, hacemos votos para que estos ciudadanos persistan en tan nobles ideas hasta conseguir la realizacion de ellos.

Y que sus nombres sean inscriptos en las pájinas del libro donde se preseutan á los ciudadanos que han consagrado parte de su vida á la educacion del Pueblo.

M. P. Gomar.

Transcripciones

La conducta del Sr. Acosta

No es el espíritu de oposicion el que nos sujiere las líneas que de vez en cuando escribimos desaprobando la conducta del Gobernador de la Provincia, conducta inusitada entre gobernantes cultos y republicanos. Es la justicia la que nos mueve á censurar al primer majistrado y á sus ministros, en quienes hasta aquí no se ha visto nada que revele patriotismo y facultades para el Gobierno.

Y es del caso constatar, que las administraciones provinciales que sean objeto de una crítica fundada é imparcial, serán sobre manera dignas no solo de la crítica, sino de una oposicion tenaz y constante.

Buenos Aires no está en la misma condicion en que se encuentran las demas provincias mediterráneas unas y separadas otras de los rios; aquellos pueblos necesitan de gobiernos que á mas de sus deberes administrativos, tengan iniciativa para impulsar el progreso, así de la libertad y garantias, como de la Industria. En esos pueblos cansados por el peso del despotismo y de todo género de excesos, gobernar es una mision difícil; pero no lo es en una provincia como esta.

Los paises comerciales y ricos, ocupados solamente en mantener la tranquilidad y el órden tan indispensables para el buen éxito de las transacciones, solicitan muy escasos sacrificios de sus mandatarios.

Gobernar á la Francia despues de la guerra exterior y de sus desgracias internas, despues de las pérdidas sufridas en su comercio, es una árdua tarea, las pasiones, los ódios y las opiniones encontradas, aunadas con la exiguidad de los recursos, complican de tal suerte su situacion, que ni la prudencia, ni la mas acrisolada virtud son parte á salvar los obstáculos.

En igualdad de circunstancias encuéntranse los estados, que como la España ven decaer sus fuerzas industriales al golpe de revoluciones incesantes.

La multiplicidad de los partidos y la diversidad de las aspiraciones que discurren en torno de los gobiernos, les abruman y embarazan, sin que acierten ni á complacer á las exijencias públicas, ni á asegurar la paz.

Pero las cosas cambian de aspecto, cuando se trata, por ejemplo, de repúblicas como los Estados Unidos.

La exuberencia de riqueza, el amor que el pueblo siente por el comercio y la tranquilidad cooperan á que la autoridad no sea desprestijiada y á que sea llenada su mision.

En los Estados-Unidos no hay gobierno tiránico ni impotente por la naturaleza de las instituciones encarnadas en todos sus habitantes y por el asombroso incremento del comercio.

Y lo acontece en esa confederacion respecto del apoyo que el gobierno tiene de parte de los ciudadanos, acontece en Buenos Aires provincia rica y civilizada, que no se preocupa de otra cosa que del desarrollo económico en sus inúmitas ramificaciones.

No hay clubs secretos, ni partidos revolucionarios, que descomponga el mescanismo de las instituciones y debiliten la accion del gobierno.

En Buenos Aires como en los Estados Unidos, gobernar es fácil, si hay el cuidado de dar libertad y seguridad al pueblo.

Y si esto es así, porqué la administracion del Sr. Acosta no hace sentir su benéfica influencia en todos los pueblos de la provincia?

En todos los puntos que la indiferencia política denomina PARTIDOS y campaña, se siente un mal estar, que habla elocuentemente en contra de la negligencia gubernamental.

El Sr. Acosta no escuchó los reclamos que se hicieron oir, relativamente á la presion tiránica con los jueces de paz ahogaron en las elecciones municipales el voto popular.

El pueblo sa estrelló en el silencio del Sr. Acosta.

Tan culpable silencio concitó contra el gobierno, la censura de todos los pueblos de la provincia, sin escepcion de ninguno; pero ella no hubiese continuado, si hubiera cambiado de rumbo la administracion.

Ella prosigue por la senda de la impopularidad, mirando con irónica sonrisa los intereses generales.

Dejando á otros el desagradable deber de señalar los males que aflijen á las otras secciones, apuntaremos nosotros los que gravitan sobre el municipio.

La indiferencia del gobierno nos tiene todavia sin juez de paz.

No sabemos á que causa atribuir el empeño de mantener la interinidad sin nombrar un juez en propiedad, á menos que el gobierno haya deliberado que se perpetuen en el mando en oposicion á los usos y á las leyes de las repúblicas, personalidades, que por su poco ó ningun prestigio, ¿no ofrecen grandes adelantos al municipio.

No es posible, por otra parte, que los pueblos y particularmente este, inclinen su cabeza ante el deseo de implantar costumbres monárquicas, sosteniendo en el poder siempre á una sola persona, por mas que esta sea honorable.

El pueblo quiere que se muden sus empleados en el tiempo conveniente para que los puestos no se hagan propiedad individual y hombres de nuevas y mas avanzadas ideas les sucedan.

El beneficio de los gobiernos democráticos consiste en el sucesivo cambio de personas, sin que sufran menoscabo las instituciones. Siempre un mismo gobernador, siempre las mismas legislaturas, las mismas municipalidades y los mismos jueces de paz, conducirian naturalmente á la completa desaparicion del soberano y á la entronizacion de los individuos y de las familias.

Pero el Sr. Acosta insiste en no nombrar juez de paz para esta localidad.

El Sr. Acosta está pues desgobernando la provincia.

El Sr. Acosta, estima en poco las garantias de San Nicolás: aprobadas las elecciones, nos tendrá sin juez propietario durante el año de 1873.

Y así debe regirse los destinos, de un pueblo como Buenos Aires?

(Del *Progreso* de San Nicolás.)

Transcripcion.

Simpatizando con las ideas emitidas en el artículo que transcribimos á continuacion publicado en «La Capital» del Rosario de fecha 22 del corriente, lo hacemos para darle mayor importancia á la publicacion «La Revista Alemana.»

He aquí el artículo:

La Revista Alemana.

Ha aparecido el primer número de la *Revista Alemana* dirigida por el señor Napp y de cuyo prospecto nos ocupamos oportunamente, haciendo resaltar sus buenas tendencias y señalando los servicios que podian prestarnos en el estrángero, promoviendo la inmigrecion por el conocimiento de liberal régimen político y de las grandes ventajas materiales que puede encontrar en estas regiones

La inmigracion Alemana, como la francesa, la inglesa, la italiana y la la española, obedece hoy al movimiento espansivo que responde al desenvolvimiento del progreso moderno.

La perfectibilidad de la raza humana marchaba á paso lento y la vida de un hombre no alcanzaba á señalar una etapa visible de su escala eterna. No habia que esperar esas creaciones de la civilizacion cuya rapidez portentosa nos tiene maravillados. No habia, por consiguiente, gran cosa que esperar de las inmigraciones humanas que abundaban las regiones poco prósperas para buscar otras regiones.

A esta exigüidad de resultados probables, se reunía la casi invensible dificultad de buscarlos.

La distancia era el obstáculo desesperante del progreso, y ella oponia su insuperable barrera á la comunicacion del universo.

Pero un nuevo mundo iba á abrirse á la actividad humana y su progreso creciente debia suprimir las dificultades de la distacia.

Mientras una espancion portentosa, semejante á la de California, debia ofrecer á un hombre solo la esperanza de bienestar y fortuna que antes no alcanzaba á realizarse en el transcurso de cincuenta generaciones, el vapor que empujaba las naves del Océano cruzaba el mundo sobre rieles de fierro y suprimia la distancia que debia casi desaparecer mas tarde para la transmision de la palabra que recorria como relámpago los millares de leguas de un hilo telegráfico.

El vasto teatro del universo se abria entonces para el individuo que, libre ya de las cadenas que le amarraban á un punto del suelo, podia escoger segun su voluntad el lugar mas propicio á sus aptitudes, á sus medios y á sus deseos, realizando sus proyectos de bienester y fecundando con su inteligencia y su trabajo el suelo escogido.

La emigracion alemana buena entre las mejores, fué empujada á nuestras playas por ese movimiento regenerador que preparaba el cosmopolitismo de los hombres.

Ella ha conseguido su propósito individual y ha cumplido la condicion táctica de ese propósito.

Ha plantado el árbol de la riqueza, recogiendo sus frutos y dejando sus raices vigorosas en el suelo americano.

Se ha hecho feliz y rica y nos ha hecho ricos y felices con su labor y su inteligencia.

No es el triste espatriado, náufrago del mundo, pidiendo el pan á playas estrangeras lo que nos representa la inmigracion de que nos ocupamos.

Es unas veces el artesano laborioso, otras veces el artista brillante, otras el negeciante activo y otras el sabio y el pensador.

Es Humboldt penetrando con su mirada profunda y poética los bosques de la América sondeando el mundo, que cubren sus aguas cristalinas, penetrando en las entrañas de la tierra, contemplándola desde sus montañas elevadas, observando los astros de su cielo trasparente; y desplegando á los ojos catáticos del mundo la encantada descripcion de sus maravillas ignoradas.

Es Moesea trayendo el éco soñador de las melodías alemanas.

Es Dichl, virtiendo á su idioma patrio las dulces rimas de la cautiva y los cantos desolados ó enérgicos del peregrino.

Es Andrés describiendo las regiones que visitó con el amor de la naturaleza y de la ciencia.

Es Wappaus describiendo á sus compatriotas, su bien de ellos y en honor del pais que le hospeda, las ventajas que este ofrece á la emigracion alemana.

Es, por último, Burmeister, casi ciudadano argentino, escribiendo, con la pluma del sábio, el resultado de sus largas y profundas observaciones.

La Alemania, cuyo comercio se acrecienta de dia en dia, nos deja en la vida diaria las huellas de la vida moral.

En general, la colonia estrangera cuenta con numerosos órganos.

Diarios italianos, ingleses, franceses, alemanes y españoles, son el éco de sus nacionalidades respectivas; pero la prensa alemana, yendo mas adelante, ha encontrado materiales para una revista que es la espresion mas alta del periodismo moderno y que ha sabido llenar con materiales interesantes, teniendo por bandera la mayor utilidad del pais.

Muy grata nos es pues saludar en su aparicion al nuevo órgano de la prensa á quien ya habíamos dado la bienvenida en su prospecto, enumerando en seguida los asuntos que sirven de argumento á su primer número.

Hé aquí los materiales que contiene:

«La Constitucion Argentina art. 1 á 73, traduccion.
«La Nacion Alemana, relativo á colonizacion por el reverendo F. Weige, pastor de la comunidad alemana en Dolores (B. A.)
«La Pampa» por D. G Avé Lalleman, rector del Colegio Nacional de San Luis.
La provincia de Entre-Rios por D. Alejo Peyret director de la colonia San José en Entre-Rios.
«Algunos apuntes sobre fronteras por el director del Colegio Militar en Palormo.
Licitacion de ferro-carriles.
Revista de Policía.
Inmigracion.
Noticias sueltas de todas las provincias argentinas y repúblicas limítrofes.

Cuestion Agrelo, Speratti

De «La Pampa» de anteayer transcribimos á continuacion los documentoo referentes á esta ruidosa cuestion.

Hé aqui los documentos:

D. Agustin Vidal

Sr. Director de «La Pampa.»

Con sorpresa he leido la contestacion que un D. Agustin Vidal dá á las preguntas q' yo dirijí al Dr. Agrelo sobre la testamentaría de Da. Leopoldina Jardon, pues no esperaban que vinieran á romper lanzas aquellos á quienes nadie les ha dado vela en este entierro.

Nadie se ha ocupado del señor Vidal y hace muy mal en aprenderla con el Redactor de «La Pampa» que segun creo ni se ocupado para nada de este señor ni de este asunto.

Si el señor Agrelo quiso contestarme. y ya que ese remitido lo escribió y lo tuvo en su mesa de escribir en donde lo vieron algunos amigos suyos, mejor habria hecho en firmalo él y no echar de maton al señor Vidal, cuya palabra no hace efecto en este caso desde que es su socio y mayordomo de sus estancias, que viene á ser tanto como íntimo del Juez á quien con toda candidez se le ha hecho una pregunta que ha sido muy útil; pues Jardon ya está en campaña y se ha bajado del caballo con que tiraba un carro para ganar su vida, y hoy se ha presentado al juez civil pidiendo vista de ese expediente que casi ni sabia que existia y que le ha sorprendido al abogado que lo patrocina, que aparezca en la imprenta de un diario y no en la escribania por donde giraba.

Cuando haya oportunidad de discutir ante los tribunales la limpieza de ese expediente, daré yo opinion sobre este asunto que lo conozco muy á fondo, y que me ha servido para hacer preguntas al juez Agrelo, pero no al Sr. Vidal, de que se hará justicia por sí mismo el juéves 23; de lo que esperamos q' haya tomado ya nota á quien corresponda y sobre todo usted señor Redactor, que aunque no necesita que yo le enseñe la leccion; creo que sabe que la fuerza se repele con la fuerza y que no

---

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del tercer Calenda hijo del Rey

someto á todas las condiciones, respondí con firmeza.»

Viendo lo inquebrantable de mi resolucion, tomaron los jóvenes un carnero, degollándole enseguida, y me dieron el cuchillo que sirvió para la operacion, diciéndome: «Os servirá dentro de poco tiempo; entretanto envolveos con la piel que le hemos quitado al carnero y quedáos solo en este departamento.

Se os aparecerá un pájaro enorme que, al creer que sois carnero, os arrebatará al espacio, pero no tengais miedo y vereis luego que os deja en la cima de una elevada montaña que desaparecerá como aire en cuanto rompais la piel con ese cuchillo. Caminad entonces hasta llegar á un castillo inmenso cubierto de planchas de oro incrustadas de esmeraldas y piedras preciosas. La puerta está siempre abierta, entrad pues, y lo que vereis os costará el ojo derecho como á nosotros nos ha sucedido.»

Todo se verificó como los jóvenes lo habian anunciado. El pájaro era blanco y de mayor fuerza y magnitud que los elefantes de la India. Entré en el patio del castillo y ví maravillado noventa y nueve puertas de sándalo y de aloe y una de oro macizo, cuyas cien puertas conducian á jardines y habitaciones amuebladas con sorprendente magnificencia. Ví una puerta abierta, y entré por ella [...] salon donde habia cuarenta jóvenes de una [...]sura que no puede idear ni el pincel del mejor artista. Todas se levantaron al verme, y me dijeron: «¡Buienvenido, señor, bienvenido!—Hace tiempo, continuó una de ellas, que esperábamos á un caballero tan apuesto como vos, y creemos que no hallareis desagradable nuestra compañía. Venid, sentáos á nuestro lado, y desde este momento somos esclavas vuestras dispuestas á obedecer lo querais ordenarnos.»

Dicho esto, una de las jóvenes me presentó perfumes de esquisito aroma, otra un magnífico vestido, otra el vino y los manjares, sirviéndome las demás como si realmente hubiesen sido mis esclavas. Despues de hacerles una relacion exata de mis aventuras, cantaron las damas en obsequio mio al compás de instrumentos melodiosos y en tan grata sociedad, rodeado de lujo y de placeres, pasé un año entero.

Al final de este tiempo entraron en mi habitacion las jóvenes y me dijeron con los ojos bañados en llanto: «Adios, querido Príncipe, adios; es forzoso que os abandonemos. ¡Ojalá que nunca os hubiésemos conocido!—En nombre del cielo, esclamé enternecido al ver aquellas lágrimas, decidme la causa de vuestro dolor y el motivo de nuestra separacion.—Señor, respondió una de las jóvenes, todas somos Princesas que vivimos juntas aquí con la libertad que habeis visto, pero al cabo de cada año nos ausentamos por espacio de cuarenta dias para cumplir ciertos deberes que nos es imposible revelar. Os dejaremos las llaves de las cien puertas para que durante nuestra ausencia paseis el tiempo en admirar los departamentos del castillo, pero cuidad de no abrir nunca la puerta de oro, porque si lo haceis no nos volveremos á ver jamás, y esta duda es la causa de nuestra pena. Os damos la llave, confiadas en que seguireis este consejo y en que no pondreis en peligro vuestra vida por efecto de una indiscreta curiosidad.»

Les dí gracias por su amistoso aviso, y ya solo en el castillo me dediqué á ver las habitaciones que contenia. Entré por una de las puertas á un jardin de árboles frutales que superaba á cuanto existe en el mundo, y á lo que puede concebir la imaginacion. Lo que mas me admiró fué el sistema especial de riegos, porque cada árbol ó arbusto no recibia sino la cantidad precisa de agua para fructificar y adquirir pompa y lozanía. Por la puerta inmediata fuí á otro jardin, esmaltado con las flores mas raras y preciosas del universo, embalsamado el aire con su delicado aroma; luego ví en distinto departamento una pajarera, cuyas jaulas hechas de oro y de maderas odoríferas encerraban multitud de aves de espléndido plumaje; ví tambien al dia siguiente y en los sucesivos un salon que contenia inmensos tesoros compuestos de brillantes, carbunclos, rubies; perlas, esmeraldas, turquesas, corales, oro y plata en barras y acuñado, y todo cuanto la tierra y el mar producen de mas rico y estimado,

Recorrí el castillo por completo, y al fin me detuve ante la puerta de oro, acordándome de los sábios consejos de las damas que nunca debiera haber olvidado. La curiosidad triungo de la solemne promesa que hice y penetré en mal hora en el sitio prohibido. Abrí la puerta fatal, y sentí un olor agradable, annque contrario á mi temperamento, que me quitó la razon y caí al suelo desmayado. Vuelto en mí no supe, aprovecharme de esta especie de advertencia, y seguí adelante hasta poner el pié en una habitacion alumbrada, por mil bugías que exhalan un olor muy aromático. El pavimiento estaba cubierto de azafran, y en el centro ví a un magnífico caballo negro que por la belleza de la forma, y por el lujo oriental de los arneces, sobrepujaba á cuanto puede pensarse. Le saqué al patio por la brida para comtemplarle mejor, le monte con objeto de que marchase, pero se quedó inmovil como una piedra, Irritado entonces le apréte los hijares y el animal desplegó unas alas que yo no habia visto, y relinchando de un modo horrible se remontó conmigo al espacio, mientras mi sangre se helaba de terror. Luego bajó desde una altura inmensa y se detuvo en la azotea de un castillo, sin darme tiempo de echar pié á tierra me sacudió la punta de la cola en el rostro y me saltó el ojo derecho; enseguida emprendió su vuelo desapareciendo de mi vista, Muy afligido con la pérdida del ojo, y transido de dolor bajé al salon del edificio y en él me encontré á los diez jóvenes tuertos con el anciano que al parecer no se sorprendieron al contemplarme en aquella triste situacion, puesto que lo mismo les habia sucedido á ellos, y yo á pesar de saberlo, no quise eludir el peligro. «Quisiéramos que permaneciéseis aquí, me dijeron, pero ya sabeis las razones que nos lo impiden. Id á la córte de Bagdad y allí encontrareis al que debe decidir de vuestra suerte futura.»

Por el camino me afeité la cabeza y la barba y tomé el hábito de Calenda para entrar en esta ciudad, donde he sido recibido por vosotras, en union de mis compañeros, con tanta generosidad como apresuramiento.

Concluida la historia, dijo Sobeida á los tres Calendas que estaban perdonados, y añadió volviéndose á los fingidos mercaderes: «Contadnos ahora vuestra historia.—Muy sencilla es, señora, respondió el gran Visir Giafar. Somos mercaderes de Músul y hemos venido á Bagdad á la venta de los efectos aquí almacenados, Hoy comimos con varios compañeros, luego se cantó y tal fué el estrepito y el barallo de nuestras voces que entró una ronda en la posada y cada cual escapó por donde pudo. Nos fué imposible á los tres penetrar en nuestro alojamiento por lo avanzado de la hora, y la casualidad nos condujo á la puerta de esta casa, atraidos por las armonias de la música. Tal es nuestra simple historia.

Zobeida perdonó tambien la vida á los mercaderes como á los Calendas y al mandadero, y con un gesto imperiosa las órdenó á todos que saliesen inmediatamente del palacio. La presencia de los siete esclavos armados hizo que cumpliesen la órden mas que á paso. Una vez en la calle, mandó el Califa á Giafar en voz baja, que lo llevase consigo á los Calendas para presentárselos al dia siguiente: el mandadero se retiró á su casa, y Haroun-al-Raschid no pudo dormir en toda la noche al recordar el misterio de las perras negras, y el de las cicatrices de Amina. Así es que, acabada la audacia de la mañana, dijó á Giafar que le llevase á su presencia á las tres damas y á los Calendas; y el Visir, que conocia bien el caracter impetuoso de su Soberano, se apresuró á complacerle en el acto.

Cuando las damas y los sacerdotes estuvieron en la sala del trono, el Califa dirigió la palabra á las primeras en estos términos: «Señoras, voy sin duda á alarmaros luego que os diga q' anoche me introduje en vuestra casa disfrazado de mercader; pero nada temais puesto que estoy satisfecho de vuestra conducta y del recibimiento que me hicisteis. Soy Haroun-al-Raschid, quinto Califa de la gloriosa dinastía de Abbas, que reemplazá á nuestro Profeta, y os ruego me digais ¡quienes sois, la causa de haber maltratado anoche á las perras negras llorando luego con ellas, y por qué una de vosotras está cubierta de cicatrices.»

Zobeida hizo una reverencia, y enseguida habló en estos términos:

Historia de Zobeida.

¡Comendador de los creyentes! La historia que voy á referir a V. M. es de las mas sorprendentes que existen. Las dos perras negras y yo somos tres hermanas de madre y padre, y os diré por qué circunstancia viven hoy bajo forma tan estraña.

Las dos jóvenes que viven conmigo, y están aquí presentes, son hermanas mias tambien, pero de otra madre. La que tiene las cicatrices se llama Amina, la otra Sofía, y yo Zobeida. Luego que murió nuestro padre, dividimos por iguales partes la herencia; mis dos hermanas fueron á vivir con su madre, y nosotras tres nos quedamos en compañía de la nuestra, que al morir nos dejó mil zequíes á cada cual. Las dos mayores, pues yo soy la menor, se casaron y me quedé sola. El marido de la primera fué con su esposa á Africa, no tardó en morir casi en la miseria.

La viuda volvió á Bagdad y se refugió en mi casa; al verla yo en tan horrible estado, le abrí mis brazos y mi corazon, y así viviamos en buena inteligencia hasta que llegó mi segunda hermana en situacion igual á la de la mayor, pues su difunto marido la habia dejado reducida á pedir limosna. Poco tiempo despues me dijeron ambas que para no serme gravosas tenian el proyecto de contraer segundas nupcias. Las disuadí con trabajo de tan absurdo plan, exponiéndolas las amarguras del primer matrimonio, y continuamos juntas como antes, y pasado un año fuí á Bassora con objeto de emprender un negocio comercial, y dándonos á la vela con un viento favorable salimos pronto al golfo Pérsico.

A los veinte dias de la navegacion echamos el ancla frente á una gran ciudad de las Indias, y en mi impaciencia desembarqué sola dejando á bordo á mis hermanas. Ví á muchas personas sentadas y á otras en pié, pero todas de repugnante apariencia é inmóviles por completo. Me acerqué y noté con asombro que estaban petrificadas de la misma manera que los hombres las mujeres y los niños que encontraba en las calles y plazas. En el centro de la ciudad ví un soberbio palacio que, á juzgar por su magnificencia, debia ser la residencia del Soberano. Los patios, las antecámaras y los salones, todo estaba lleno de cortesanos, de oficiales y de servidores convertidos en estatuas de piedra, y movida por la curiosidad recorrí las habitaciones, incluso un espléndido gabinete en el que ví á una dama adornada de joyas, con una corona de oro en la cabeza y recostada en un magnífico sofá. Pero lo que mas me llamó la atencion fué la sala del trono, dispuesta con un lujo imponderable. En el sitio del trono distinguí un gran lecho rodeado de una luz vivísima producida por dos candelabros de oro puestos á la cabecera y por uno pequeño formado de un solo diamante el mas puro y hermoso que quizás haya en el mundo. Extraviada, y sin saber por dende salir de aquel laberinto, resolví pasar allí la noche, no sin ciertas dudas y temores.

A las doce en punto ví á un hombre leer el Alcoran como se lee en nuestros templos, y gozosa por encontrar al fin á un sér viviente en medio de tanta soledad y tristeza, fuí hasta el sitio de donde partia la voz, y ví en una especie de oratorio á un jóven de buen aspecto que delante de su pupitre recitaba los versículos del gran libro. El jóven, al verme entrar en el oratorio, me dijo con dulzura: «Os ruego, señora, me participeis quién sois y la causa que os ha traido á esta ciudad, donde reinan la desolacion y el espanto. En recompensa os contaré quién soy yo y por qué están petrificados todos los seres que me rodean,»

En pocas palabras le referí el objeto de mi viaje, y él enseguida empezó á hablar de esta manera:

«La ciudad en que estamos, señora, fué la capital de un poderoso reino gobernado por el Rey mi padre, quien, como todos sus súbditos, eran idólatras y desconocia el respeto y el amor á Dios. Un buen musulman me instruyó desde mi infancia en la fé del Profeta, y siempre tuve horror á los sacrificios y al culto del fuego que aquí se profesaba por los habitantes.

«Hace tres años que en toda la ciudad se oyó una voz atronadora que dijo: «Abandonad la idolatría hácia los falsos dioses y adorad al único, verdadero, grande y misericordioso,» voz que se dejó oir una vez en cada uno de los tres años sucesivos, pero nadie se convirtió, y un dia á las tres de la mañana, todos los habitantes, menos yo, fueron trasformados en piedra. Desde entonces me dedico á los ejercicios religiosos, dando gracias á Dios por haberme librado del tremendo castigo.»

Conmovida con este relato, ofrecí al Príncipe llevarle á Bagdad, propocicion que aceptó inmediatamente, y así es que al amanecer nos dirigimos al buque. El capitan y mis hermanas estaban con inquietud sin saber qué pensar de mi ausencia, pero pronto les tranquilizé refiriéndoles lo sucedido, y no sin haber embarcado lo que se pudo de las inmensas riquezas que existian en la ciudad, nos volvimos á Bassora. El Príncipe se enamoró de mí durante la travesía, y me pidió formalmente mi mano, lo cual hizo palidecer á mis celosas hermanas, quienes desde aquel momento formaron el criminal proyecto de arrojarnos al Príncipe y á mí, como lo efecutaron, en el golfo Pérsico. El infortunado Príncipe se ahogó, pero yo pude por milagro sobrenadar un poco hasta que encontré fondo y arribé á una isla situada á veinte millas de Bassora.

Descansaba de mis fatigas al amanecer bajo la sombra de un árbol, cuando ví una enorme serpiente alada que se dirigia hácia mí sacando una lengua semejante á la hoja del mas puntiagudo puñal. La serpiente iba seguida de otra mas grande que hacia esfuerzos sobrenaturales para devorarla por la cola. En vez de huir, tuve el valor suficiente para arrojar una piedra á la serpiente mayor, y le aplasté en el acto la cabeza. La otra al verse libre echó á volar, y yo me dormí tranquilamente, viéndome fuera de peligro.

Juzgad cuál seria mi sorpresa cuando al despertar encontré á mi lado á una mujer negra con dos perras del mismo color «Yo soy, me dijo. la serpiente á la que acabais de libertad de su mas cruel enemigo, y en recompensa os traigo convertidas en en perras á vuestras traidoras hermanas, con la condicion de que todas las noches habeis de dar á cada una cien latigazos para castigarlas por su infame conducta. Si faltais á esta condicion, vos misma sereis convertida en perra y sufrireis grandes martirios.»

Ofrecí cumplir lo que me imponia aquella mujer, pue era una hada, y en el acto nos trasladó á nuestra casa de Bagdad.

Desde entonces trato á mis hermanas de la manera que habeis visto, y les manifiesto con mi llanto la pena que me causa el obecer la órden cruel de que antes he hablado. Esta es mi historia.»

Muy contento el Califa con haberla oido y deseoso de dar á los Príncipes calendas una muestra de su grandeza y su generosidad, dijo á Zobeida: «¿Y esa hada, señora, que se os aparececió en forma de serpiente, no os dijo donde residia, ni prometió el restituir á vuestras hermanas á su primer estado?—Comendador de los creyentes, replicó Zobeida, he olvidado decir á V. M. que la hada me dió rizo de cabellos para que quemase dos de ellos si algun dia tenia necesidad de su presencia, y aquel rizo está aquí, porque siempre le llevo conmigo.—Pues

es difícil hacer callar á los que salen á amenazar á los que tienen bastante osadia para acusar á los Jueces que tienen socios y mayordomos que vengan á defenderles con vaguedades, como si se tratase de darle 700 votos hechos á pluma en Chacabuco.

Contéstenos las preguntas el Sr. Agrelo, que Jardon no tiene con que comer y le corre prisa el saber el resultado de la testamenteria, pues vive á jornal de 25 pesos para sostener su familia, cuando las cuatro fincas y el terreno de su finada madre le harian hoy millonaria si D.a Leopoldina hubiese sabido que el Sr. Agrelo iba á ser el organizador de su testamenteria y habria evitado que su señora madre y abuela de Jardon muriesen en el hospital en la última miseria sin tener siquiera quien le diese un cajon para enterrala.

Un Abogado.

(Garantido.)

Al Juez Dr. Cueto

Apesar que con los datos que tiene, y los testigos que han depuesto, basta y sobra para que hubiese ya contituido en prision á su cólega el Juez Agrelo, por la *retencion y robo* que ha hecho de dineros de depósitos judiciales, creemos que algo debemos hacer, para ayudarlo á que descubra la verdad.

Cite al Dr. Dalmiro Saenz, que tiene su estudio en la calle de Perú entre Rivadavia y Victoria, y exijale que declare, si es verdad que cuando era contador, fue nombrado de oficio por el Juez Agrelo, para que practicase la cuenta particionaria en la testamentaria de D. Santiago Monteverde.

Si es cierto que habiendo hecho la cuenta particionaria; adjudicó á la viuda de Monteverde de quien es curador D. Manuel Carabajal, una ó varias fincas, y el dinero que de autos aparecia estar depositado en el Banco de la Provincia, á la heredera Da. Antonia Devotto, representada por Devotto y Monteverde, habiendo hecho las bajas para pago de los gastos judiciales de ese mismo dinero

Y si es tambien verdad que, terminando su trabajo pidió regulacion de sus derechos, y una vez que eso se hizo, se le entregó un oficio para que los cobrase en el Banco, del dinero, que como hemos dicho, aparecia estar depositado en ese establecimiento; y allí se le contestó que *no habia ni un medio*, perteneciente á esa testamentaria.

Ya que parece que el Juez se encuentra sin saber lo que ha de hacer, nos tomaremos el trabajo de indicarle diariamente el camino, para que no tenga escusas, y diga que no octiva el sumario por falta de datos.

Enero 22 de 1873.

Un cabildante.

(Garantido)

Suceso desagradable.

De «La Época» del 20 tomamos la siguiente narracion que hace el Capitan Espíndola refiriéndose á heridas que infirió á uno de los redactores de la «Opinion Nacional» de Santa Fé:

Esposicion del Sr. Espindola.

Habiendo publicado la esposicion que hizo la «Union Nacional» sobre el desagradable suceso habido en Santa-Fé entre los señores Espíndola y Quiroga, es de nuestro deber publicar la que hace el Sr. Espindola, para que el público pueda formar su juicio oyendo las dos partes.

Señor Redactor del Fénix.

Mi estimado amigo:—

Le estimaria la publicacion de las líneas que van á continuacion:

Suyo affmo.

José R. Espíndola.

LA VERDAD DE LOS HECHOS.

Doble Cobardia.

Debo al público y á mis amigos en particular una esplicacion sobre el hecho que tuvo lugar en la madrugada del 13.

Asi, no solamente desmentiré á los cargos que infame y cobardemente me ha hecho la «Union»—sinó que probaré hasta donde llega la audacia y el cinismo de los que quieren, hoy que los he castigado como merecen, hacerse pasar por víctimas.

Mi espíritu está tranquilo, mi conciencia me dice que hecho bien y apelo á todo el que se ponga en la situacion en que yo estuve, que me diga sino hubiera hecho lo mismo, *en defensa propia*.

Yo no trato de hacerme una atmósfera favorable, ni tampoco de impresionar al pueblo con proclamas.

Quiero solamente vindicarme de los cargos alevosos que me arroja la *Union*.

Permítaseme pues, que en la exposicion que voy á hacer, no imite á la *Union* en su estilo altisonante y fatuo, concretándome únicamente á espresar la verdad de lo sucedido, en el lenguaje claro y sencillo del que habiendo sido injustamente atacado, toma en todo terreno el derecho de su propia defensa.

Habiendo llegado á esta ciudad en Comision oficial de la segunda línea de frontera el domingo doce del corriente á las diez de la noche me presenté al Comandante don Adolfo Espíndola para llenar mi cometido.

Al retirarme á mi casa, pasé por una casa de una familia que conocia de anterior,—me detuve un momento haciéndoles una corta visita.

Me retiré en seguida á mi casa.

Una hora despues iba yo para el puerto y al pasar por la casa que habia retado antes, me volví á detener para conversar con la familia que estaba en la puerta tomando el fresco.

Venia yo vestido aun con mi uniforme de campaña y sin otras armas que con un pequeño revolver de seis milímetros y mi espada.

Los que estaban en la casa cuando yo llegué eran dos Bouvier y el jóven Ignacio Iturraspe, quien me conocia, sin saber yo por un momento quien era, pues se cubria el rostro con el sombrero.

Al reconocerlo yo, nos dimos un fuerte apreton de manos pues hacia unos años que no nos veiamos.

Al poco rato, dijeron los tres que se retiraban.

Nos despedimos y me quedé solo.

Pero no tardó mucho y volvieron aparecer Ignacio y uno de los Bouvier.

Desques de un rato de conversacion volvieron á retirarse, qara para presentarse en seguida Ignacio con Honorio Quiroga.

Como con este último yo era amigo, al vernos nos estrechamos las manos con placer.

Me pidió que lo presentase á las dueñas de la casa y aunque al principio lo tomé á broma, despues lo hize gustoso.

Estabamos conversando cuando golpearon la puerta.

Sale Iturraspe y vuelve con un aleman tenedor de libros llamado Juan y con el pardo Gorgonio Correa, que entró sin saludarme apesar de que nos conociamos.

Despues de haber conversado Ignacio y Gorgonio en sigilo, convida este á don Juan para retirarse.

Salen y con ellos Iturraspe.

En la vereda yo los vi secreteándose.

Iturraspe volvió á entrar y principió sus conferencias con Quiroga.

Hasta este momento no habia habido un sí ni un nó. Yo me concretaba á observarlos en sus misteriosas conferencias.

Pasamos así un largo rato,—cuando volvieron á llamar á la puerta.

Entró Gorgonia Correa, pasó por donde yo estaba, me miró con una sonrisa sarcastica y pasó á conferenciar nuevamente con Quiroga y Iturraspe.

Confieso que esto empezaba á no gustarme y que principié á desconfiar *de los amigos* que me habian recibido con los brazos abiertos y con una finjida sonrisa en los lábios.

Gorgonio que era sin duda el que ellos habian elegido para chafarme, vino al rato y á mi vista se sacó un revólver y lo puso en una mesa, diciendo: *estos oficialitos siempre andan con espada sin saberla llevar, ron un palo yo tengo suficiente para ellos»*

El tiro yo comprendí que venía directo á mí, pero no conteste una palabra por el sitio en que estaba.

Correa llama luego á Iturraspe, se vuelven á secretear y entonces me dice Ignacio «que bajeza para un oficial es dejarse insultar;—es necesario ser mas que cobarde!....

Mi contestacion fué: *Ignacio no este un sitio aparente para que ninguna persona decente abuse de este modo;—si tienen deseos de chocar conmigo sean mas caballeros y elijan otro terreno mas apropiado. Si me callo, agregué, no crean que es por cobarde, elijan otra parte y yo les he de dar pruebas de que no soy lo que vdes. dicen.»*

Llamaron entonces á Quiroga, se pasaron palabras que no pude oir y en seguida, *ya de acuerdo dan principio nuevamente* á chocarme diciendo que todos los oficiales eramos unos flojos, que solamente eramos valientes porque teniamos el poder etc. etc.

Mientras esto me decia Correa los otros *le hacian coro* diciéndome, *que flojo era Ramon y que vil!*

Yo comprendí mi mala situacion y me callé.

Pero como continuasen—les dije *que me sorprendia lo que estaban haciendo, tanto mas, cuanto que conmigo no tenian confianza.*

En seguida tomé mi sombrero para retirarme.

Iba por la puerta cuando Quiroga y Iturraspe vienen, me agarran por los brazos y me dicen que no me fuera. Yo sin embargo quise emprender mi marcha, cuando oí á Iturraspe que dijo:—*Adolfo Espíndola hubo de fusilar á Gorgonio y quien le libró la vida fué Nelson sin embargo de ser tambien un asesino.*

Le contesté á Correa que era un desagradecido y al mirarlo, lo ví con el revolver en la mano y que les hacia señal para que me sacasen la espada.

Quiroga entonces me dice *préstame la espada*, mientras que Iturraspe me tanteaba á ver si tenia otra arma.

Hice un esfuerzo para separarme de ellos y empezaron á reirse diciendo que me queria ir de cobarde.

Los desprecié y salí.

Al pisar la puerta. Quiroga é Iturraspe vuelven á detenerme agarrándome de los brazos.

Les dije entónces que todo tenia límites y que no les soportaría ni una broma ni un insulto mas.

Entónces Quiroga con mas audacia que los otros vuelve á ponerseme de frente deteniendome é Iturraspe de las espaldas.

Los dos tenian revolver, porque se los habia tanteado cuando ellos bajo el pretesto de abrazarme me trataron tambien de saber si yo estaba armado.

Era necesario ser un miserable para soportar mas, cuando ya tan claramente habian manifestado sus intenciones.

Cuando yo traté nuevamente de desacirme de Quiroga que se me habia puesto al frente y de Iturraspe que me tenia de las espaldas, me dice Quiroga:—*Préstame la espada porque sinó quieres te la quito y con ella te arrimo una paliza!*

Cuando yo iba á contestar. Iturraspe le dice:—*quitásela no más*:

Hago entónces un esfuerzo y me los desprendo, pasando á la otra vereda.

Apenas habia caminado unos cuantos pasos cuando ya los sentí nuevamente atras de mi y me dicen «*quieras ó nó vendrás con nosotros*.»

Saqué entónces mi revolvers dispuesto á batirme con los tres asesinos.

Quiroga, viendo mi accion hecha tambien mano á su revolver.

No habia que hacer.

Para no ser muerto como un cobarde era necesario pelear.

Le disparé un tiro y dí un paso á un flanco para ponerme en guardia.

Los tres se asustaron de tal manera que cuando les grité *¡cobardes!* y les tiré el segundo tiro no hicieron mas que disparar, yéndose como unos miserables á encerrar en la casa en que habian tenido lugar las escenas anteriores.

No fueron tres tiros como dice la *Union* los que disparé fueron solamente dos.

Es una mentira que yo me haya caido, mientras como unos miserables.

Es falso tambien que yo me haya huido despues de disparar los tiros.

Cuando yo me he retirado tranquilamente es cuando los tres bandidos se encontraron.

Dejó al público y á mis amigos que fallen en este asunto, ahora que conocen lo que ha pasado y ahora que pueden apreciar cual es el criminal,—si los tres cobardes asesinos ó—

José Ramon Espíndola.

Noticias de Europa

BALIJA DEL TIBER.

Fechas hasta el 30 de Diciembre de 1872.

Francia

El presidente de la república francesa recibió, el dia 26, en audiencia solemne, la embajada japonesa manifestando el gefe de la nacion en los términos mas espresivos, ardientes deseos de que se entablescan relaciones comerciales entre aquel remotísimo pais y la Francia.

La suscripcion abierta por el «Fígaro» en favor de los que mas han sufrido con las inundaciones del Sena produjo, solo en 2 dias, 107,300 francos. El duque de Aumale se suscribió con 25,000 francos.

Apropósito de la carta del Sr. Gramont, y del partido que procuró sacar de ella, los diarios bonapartistas para hacer constar las presumidas promesas de auxilio armado del Austria, en ocasion de la guerra franco-prusiana, *El eournal des Debats*, de 25, reproduce una série de documentos diplomáticos austriacos, que datan de la misma época, y muestran claramente cuan lejos estaba el gabinete de Viena de asociarse á la loca política del Gobierno Imperial: y, por tal, cuan destituidas de fundamento y hasta de plausibilidad, son las aserciones del Sr. Gramont.

Aquellos documentos fueron estraidos del libro colorado austrico, publicado en 1850.

El Sr. Gambetta partió para Nice, el 24, con la única intencion de visitar su familia, y no por algun motivo político.

No fué todavia firmada la convencion postal franco-americana, aqesaa de tener el asentimienta de los Sres. Leon Say y de Remusat, ministros de hacienda y de negocios estaangeros.

Alemania

Publica el *Reschsanzeibar* el rescripto del emperador de Alemania al señor de Bismark, aceptándole la dimision del cargo de presidente del consejo de ministros.

Este documento, que no es destituido de importancia, tiene fecha de 21 de Diciembre «En vista del pedido que me hicisteis en 20 de Diciembre, tengo á bien de exonerar por el presente del cargo de presidente del ministerio de estado. Continuareis sonferenciando conmigo sobre los negocios del Imperio y sobre la politica esterior; y dado el caso de que no podais comparecer á alguna reunion del ministerio de estado, quedais autorizado á emitir por intervencion del señor Delbruk, gefe de la reparticion de la cancilleria imperial, vuestro voto en las cuestiones referentes á los intereses de la Alemania.»

Las cámaras de Hesse fueron abiertas por el gran duque, que en su discurso se declara partidario de la unidad germánica, reconociendo la conveniencia de hacer desaparece cada vez mas la vida autonómica, dedicando al imperio aleman gran parte de las atribuciones políticas de los estados de la confederacion.

Anunció igualmente la presentacion de varios proyectos elaborados en sentido liberal.

El Sr. Haffmann, liberal tambien, fué elegido presidente de la cámara de diputados.

Zuiza.

Las cámaras federales de Zuiza cerraron sus sesiones el 24 despues de haber votado una ley sobre la construccion y esploracion de los caminos de fierro, la cual trasfiere de los cantones para la confederacion el derecho de hacer cualquiera concesion de las líneas férreas.

Aceptaron tambien por unanimidad el recursos de la compania del camino de fierro de Italia, contra la decision federal que declara haber caducado la respectiva concesion.

Están interrumpidas las relaciones de la Zuiza con la Santa Sede segun un despacho telegráfico del 26.

El encargado de negocios de la Curia Romana en Berna era esperada de un momento á otro en Roma.

Tambien la Bélgica ha padecido estraordinariamente con los inauditos rigores de la actual estacion del invierno.

La mayor parte de las poblaciones situadas en las márgenes de Escalda y de Meuse están literalmente sumergidas.

En Gand, es donde la inundacion ha producido mayores estragos,. Se dice que, solo allí, hay mas de 20,000 operarios sin trabajo.

Dinamarca

Refiere *Berlinyske Fidends*, de Copenhagne, que el ministro de marina y guerra de Dinamarca, el señor Haffner, dió el dia 23 su dimision, estando indicado para sustituirlo el Coronel Thomsen. Los diarios ministeriales niegan que semejante mudanza tenga importancia política, con todo, la noticia produjo bastante sensacion, porque se esperaba próximamente fuese presentada á la dicta una nueva ley sobre organizacion del ejército.

Italia.

En el consistorio celebrado el 23 anunció el sumo pontífice el nombramiento de los obispos de Antun, del Tournay, de Armeinerstadt, de San Hipólito y de Licopoti. Fué tambien anunciado el nombramiento del Sr. Vanghan para obispo de Salford, en Inglaterra; y de monseñor Weaters para obispo y coadjutor del Arzobispado de Westminster.

Igualmente subieron á la dignidad do obispos el vicario apostólico del distrito occidental del Cabo de Buena Esperanza y el vicario apostólico de la Birmania setentrional.

Noticias de Napoles dicen que el estado de salud del rey Vitor Manuel es muy saiisfactorio.

Grecia

La célebre cuestion de las minas de Laurium en Grecia, van á tomar ahora una nueva faz porque por un telegrama de Paris, fechado el 28, consta que la Rusia, el Austria y la Alemania, se empeñarán con el gobierno helénico para que satisfaga las reclamaciones de la Francia y de la Italia en el asunto pendiente.

Turquia

Fué reconocido por la Puerta Otomana, como patriarca griego de Jerusalem, monseñor Procopio arzobispo de Gaza en sostitucion de monseñor Civilio, oropuesto por sinodo de Jerulem. Este era esperado brevemente en Constantinopla.

No se confirma la noticia que se propalara en aquella capital, de haber tomado mal aspecto la cuestion pendiente entre la Servia y el gabinete del Sultan, relativamente á la ciudad fronteriza de Ivornick.

Okhalil sherif envió á los representantes de la Turquia en el estranjero, una circular ponderando que la necesidad de equilibrar el presupuesto del estado compete á la Puerta la pue debe hacer pesar sobre todos sus acreedores, sin distincion de nacionalidades, una parte de los sacrificios, á costa de los cuales debe conseguirse el deseado equilibrio. En esa circular anuncia el ministro que se vá á unificar la deuda en títulos de 5 p S, que cesa la amortizacion á la par de los emprésttios estrangeros.

Servia celebró recientemente el aniversario de su autonomia. Este principiado es el único pais de Europa que no tiene deuda públiba, y esto además que mantener un ejército bastante numeroso. de haber adquirido mucho material de guerra, y de pagar un crecido tributo á la Turquia. Son los benéficos frutos del juicio y prudencia de un pueblo sosegado y laborioso.

España

No ha ocurrido en el reino vecino mayor novedad. Las últimas reformas propuestas para la isla de Puerto Rico son ahora casi el único objeto de atencion y discusion general. Los diarios oposicionistas de todos ios colores proclaman q' aquellas reformas pueden ser fatales por la integridad y fortuna de España. En esta cuestion el gobierno apenas es sostenido por el partido republicano. Hablase del general Pieltrain para la capitania general de Cuba. Las guerrillas carlistas, federales y latro-facciosas prosiguen en sus correrias y depredaciones.

Ayer debia haber una gran reunion en la Tertulia Progresista de Madrid á la que pensaba asistir el Sr. Ruiz Zorrilla, Consta que reina tranquilidad en la Isla de Puerto Rico. El presidente de los Estados Unidos mandó felicitar al gobierno español por las reformas decretadas para esta colonia.

Fué preso un Nantes un desertor español y dos carlistas acusados de haber asesinado al emigrado español Alsa.

Portugal

Continuan afluyendo á Lisboa los miembros de las dos cámaras legislativas. Se espera que no habrá necesidad de disolucion y que el actual gobierno podrá sostenerse en presencia del parlamento y defender allí ventajosamente su política, como su gerencia financiera.

Se dice que la compañia de hierro del norte y del este pretende que el gobierno le pague subsidio completo en relacion al contrato de 1867, apesar que en el último proyecto que presentó al ministerio competente, disminuye en 5 ó 6 kilómetros la traza de lo que falta para completar la línea hasta Oporto. Su conclusion depende de la resolucion de este negocio. La asamblea general se habia reunido el 26, bajo la presidencia del gobernador civil, siendo aprobado el relatario y cuentas y sustituidos los dos miembros de la direccion, que terminaban el tiempo de la direccion, segun los estatutos.

Se está imprimiendo en Badajoz una nueva traduccion española de las *Lusiadas*, de *Camoens*; y obra del Sr. D. Cárlos Soler y Arques.

Llegaron de Rio Janeiro y demas puertos del Brasil y Rio de la Plata, el 27, el paquete inglés Liffey, y el 28 el paquete francés *Gambie*.

Los fondos portugueses se cotizaron antiyer á 42. 20 y 44, 25. En Lóndres subieron á 43 1/4.

Estado Oriental

Montevideo.

De los diarios que hemos recibido, damos las siguientes noticias de la capital vecina.

Hé aquí:

INMIGRANTES—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de inmigracion Colon 132: 5 españoles labradores, 1 id dependiente, 1 id carpintero dos franceses 1 italiano jardinero, 1 argentino cochero.

Se necesitan peones labradores.

EL CARNAVAL—Nos complacemos en anunciar que el Sr. Gefe Político ha asumido una actitud digna de respecto del juego del Carnaval, modificándolo como es posible cuando hay que luchar con costumbres arraigadas cuya supresion no es obra de un momento.

Al pedido de una Comision para que la Policia prohibiera el agua en las calles que van á ser adornadas á costa del vecindario, el Sr. Gefe ha contestado en los términos mas favsrables, agregando que la neutralizacion se hará estensiva á todos los puntos donde se prefieran los adornos á la brutal diversion que él es el primero en condenar.

HACHA Y TIZA—Refiere un cólega vespertino que ayer hubo una descomunal batalla en la costa Sud, entre celadores y oficiales.

Estos últimos entraron en el sitio destinado para baño del bello sexo á pesar de las amonestaciones de len guardianes del órden público, terminando la escena con una batalla al arma blanca cuyo resu tado fué un oficial gravemente herido en la mollera y un celador en un brazo.

Por supuesto, las bañistas huyeron semi-vestidas, y fué grande el número de espectadores.,

DOS PALABRAS—Como lo verán nuestros lectores en las pocas líneas de la empresa de este diario que van á continuacion, desde hoy asumimos la direccion política de *El Siglo* entrando á compartir las tareas y la responsabilidad de la redaccion con los Sres. Albistur y De-Marta.

Mas de una vez hemos tenido ocasion de manifestar públicamente nuestra conformidad de ideas con *El Siglo* en las cuestiones fundamentales de política que ha dilucidado y por lo mismo inútil es decir que nuestro nombre al frente del diario, no importa una desaprobacion á su marcha pasada, ni supone un cambio en su política futura.

Esa política será de principios y de verdad, como hasta aquí.

A este respecto no creemos que necesitamos hacer profesiones de fé, que están por demas comprobadas en todos los actos de nuestra corta pero agitada vida política.

Y con esto creemos haber dicho lo bastante para desvanecer dudas y evitar comentarios.

Julio Herrera y Obes.

DIRECCION POLÍTICA DEL «SIGLO»—La Empresa de *El Siglo* pensó desde la separacion del Dr. Ramirez colocar á su frente quien lo reemplazase en la Direccion política que durante algunos años se tuvo á cargo de aquel ciudadano, sin perjuicio de conservar la misma redaccion bajo las mismas condiciones que hasta entonces, estando una está la Empresa satisfecha de su marcha.

Inconvenientes de circunstancias obstaron á ello, pero se han allanado y nos es grato comunicar á nuestros lectores, que desde hoy queda la Direccion política de *El Siglo* á cargo del Dr. D. Julio Herrera y Obes.

LA EMPRESA.

JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO—*Empréstito extraordinario.*

Desde el 24 del corriente inclusive quedan cerradas las tranferencia del referido Empréstito.

Montevideo Enero 22 de 1873.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

E. Perez. Secretario.

LOS 1.500 PESOS Y LA LEY—Apesar de la justa insistencia de la prensa, el Sr. Gomensoro no ha tratado de levantar los graves cargos que se le han dirigido, relativamente al sueldo que percibe como Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. La Contaduria tampoco ha dicho una palabra, y los «papeles» que por «puro patriotismo» sostienen la candidatura de D. Tomas Gomensoro para la Presidencia Contitucional, han contestado con un elocuentísimo silencio.

En vista de esto, hemos resuelto publicar permanentemente estas lineas mientras que el Sr. Gomensoro no se justifique. Creemos que todos los diarios independientes interesados en que sea una verdad la moralidad administrativa, seguirán nuestro ejemplo.

El Sr. Gomensoro está en el deber de devolver lo que ilegalmente haya recibido, ó de probar que no es cierto que perciba todos los meses el sueldo íntegro de Presidente de la República, es decir: *mil quinientos pesos*.

La Ley en 8 de Mayo de 1831 dice testualmente:

Art. 1.° El Presidente del Senado mientras ejerza las funciones anexas al Poder Ejecutivo, será compensado con una renta equivalente á LA MITAD de lo que goce el Presidente de la República.

¿Está derogada esta ley?—Pruébenlo los panegiristas de D. Tomás Gomensoro.

En el caso contrario, la futura Asamblea sabrá lo que tiene que hacer.

PRECAUCIONES SANITARIAS—La junta de Sanidad dictó ayer la siguiente disposicion, complementada con otra referente á los lanchoneros y á la carga y equipajes:

Montevideo, Enero 21 de 1873.

Habiendose reunido la Junta de Sanidad con el objeto de tomar en consideracion los datos suministrados por las publicaciones hechas en el *Jornal de Comercio* de Rio Janeiro, sobre el aumento de casos de fiebre amarilla sucedidos hasta el dia 14 del corriente en aquella córte, ha resuelto esta corporacion lo siguiente:

1° Que sean sometidos todos los buques de procedencia del Janeiro y demas puertos del norte del Brasil, á diez dias de cuarentena á contar desde el primer dia de su llegada á este puerto, quedando considerados en idénticas circunstancias todos aquellos puertos que no se preserven de aquellos donde existe el flajelo.

2° Que si en el puerto de Buenos Aires se llegase á admitir en libre plática algun buque que se hubiese puesto en cuarentena en este, quede considerado aquel puerto en las mismas condiciones que los del Brasil.

Que por consecuencia debe S. S. comunicar esta disposicion al gobierno argentino á fin de q' pon en conocimiento de la Junta de Sanidad esta resolucion y pueda aquella corporacion obrar de comun acuerdo con esta, respecto á este delicado asunto.

Con este motivo, el abajo firmado tiene el honor de saludar á S. S.ª con su mas distinguida consideracion:

Manuel Pagola, Presidente.

Indalecio Medina, Secretario.

Al Cónsul General de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires.

Aplaudimos el celo de la Junta de Sanidad, muy particularmente en lo referente al abuso que suele cometerse yendo á Buenos Aires pasageros de puertos infestados y regresando aqui sin inconveniente alguno.

Es justo que los vecinos no hagan ilusorias nuestras precauciones con su tolerancia tanto mas rara cuanto que llevan hasta el ridículo sus exigencias respecto de nosotros.

Campo Neutral.

San Fernando

Si hemos venido á la prensa, á contestar los cargos que hace Convers al Sr Juez de Paz dando á su autor una importancia que jamás á tenido, no es por lo que esos cargos puedan importar para esta poblacion, pues como lo hemos dicho anteriormente, aquí, casi todos conocen á ese individuo cuya voz produce el mismo efecto que el *ladrido* de esos pequeños *cuzcos* cuando pasa uno por la calle.

Aquí. todos saben que es un *pobre diablo* que hallándose ahora ocioso, se ocupa de servir como instrumento de alguno ó algunos *pillos* á quienes *molesta* la presencia del respetable Sr. Cruz Martin en el Juzgado, pues ya no pueden seguir viviendo á costa del sudor del pueblo como lo habian hecho hasta ahora.

Es pues, lógico que esos *parásitos* no esten conformes con el estado actual de cosas; procediendo así, dependen perfectamente sus *intereses*.

Concebieran, probablemente la idea de *allar* por la prensa, contra el Juez de Paz, pero la baba de un *pobre diablo* como Francisco Convers, nunca podrá llegar hasta el Sr. Cruz Martin, de lo que bien pronto se ha de convencer, pues para contrarestar á cuatro ó seis *pillos* existe aquí un pueblo entero y dispuesto á prestar su apoyo moral y material á las autoridades honradas y legitimamente constituidas.

Si la persona de Convers nos mereciese alguna consideracion y creyesémos que sus ataques tan insensatos como absurdos y descabellados, pudiesen arrojar la mas mínima sombra sobre el Sr. Cruz Martin, veria al pié de los artículos en vez de «varios vecinos» las firmas de casi todos los habitantes de este pueblo.

Convers conoce esto tambien como nosotros, pues ha vivido aquí y estara bien convencido de la verdad de lo que decimos: sin embargo, persiste en sus *pretendidos* ataques, no con el deseo de defender sus derechos, sinó sirviendo á algunos *pillos* con el propósito bien marcado, de llegar á aburir al Sr. Juez de Paz y deje el puesto, para que *ellos* puedan continuar como antes, esplotando el pobre pueblo.

Pero nosotros confiamos en que sus esperanzas han de quedar burladas, porque el Sr. Cruz Martin tiene conciencia del inmenso bien que está haciendo á esta poblacion.

Su nombramiento no tuvo por origen la influencia de ningun círculo.

El, al aceptar ese puesto, despues de reiteradas instancias, declaró bien alto que lo hacia, porque se lo pedia la voz de todo un pueblo; y hasta ahora ha justificado perfectamente las esperanzas de todos.

La mas extricta neutralidad é imparcialidad han dictado todos sus actos. Su independencia no puede ser puesta en duda por ningun hombre de buena fé.

Hasta ahora no ha producido el menor cambio en el personal que dejó la odiosa administracion anterior á pesar de exijirlo la opinion pública, justamente, suponemos para alejar la mas mínima duda sobre su imparcialidad.

Le anima el mas vehemente y loable deseo de unir los vecinos de este pueblo.

¿Porqué pues, pretender que el Sr. Cruz Martin pertenece á un círculo?

¿Qué hecho, qué acto puede aducir Convers, que venga en apoyo de sus acersiones: citelo?

El de Máximo Pintos, que menciona en su primer artículo?—Justamente, si allí, habia que ejercer un castigo, seria necesariamente contra la policia porque el hecho no tuvo lugar como lo relata Convers, se lo podriamos probar con cincuenta testigos.

¿A que vienen pues, esos ataques, cuyos fundamentos se reducen á menos pretestos, contra una persona que hasta ahora solo ha merecido congratulacion y respeto?

Se vé desde luego y sin *necesidad* de estudiar mucho esos artículos, que su autor viene á aumentar el número de *los instrumentos serviles*, que para desgracia de esta sociedad han existido en su seno, y que su poropósito está bien marcado: el que ya dejamos indicado.

Varios vecinos.

N.B.—En cuanto á las *balacas* que trae su último artículo, nosotros que le conocemos, no podemos menos que reirnos. Los que no le conocen, sepan que ese individuo *se compone de un ser como de una vara de alto de origen suponemos, esquinal, como todo hijo de aquella region polar es naturalmente débil, tanto en lo físico como en lo moral, todo cambado: su cuerpo tan torcido como su espíritu y sus intenciones manifestadas palpablemente en sus ariiculos. Hasta la naturaleza ha negado su prodigalidad á ese ser física y moralmente, y ha dejado su fotografía en sus artículos* todo lo que contrasta de un modo admirable con sus *bravatas*.

La farsa de la renuncia, la pasamos alto, porqué ahora nos acordamos que sabiamos que D. Francisco Convers no ha leido los artículos que le han hecho firmar.

Vale.

Al Sr. Redactor de *El Mercantil*.

Muy Sr. mio:

En el diario, que tan dignamento redacta vd. de fecha 24 del que rige, en la seccion de los «Ecos del Dia» hay un artículo que dice así:

« FOCO DE INFECCION—Llamamos sériamente « la atencion de la Comision de Higiene de la Par« roquia de San Nicolás, sobre el centro de inmun« dicias que existe en un cuarto de la calle de Sui« pacha entre las de Corrientes y Parque.»

«Es un foco de infeccion.»

En el acto de leer este aviso me apersoné á la calle indicada y he recorrido todas las casas de que se compone esa cuadra, sin que haya encontrado ese foco de infeccion á que se refirre, antes al contrario he observado que en cuanto al aseo é higiene no habia nada que observar, así desearia, que la persona que haya puesto tal aviso, tubiese á bien, antes, de informarse si efectivamente existe ó nó ese foco de infeccion.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al Sr. Redactor las pruebas de mi mayor consideracion y estima.

Pedro Leon.
Inspector.

Su casa, Enero 24 de 1873.

Ecos del dia.

La Africana—Varios de los sócios de esta distinguida sociedad, tienen la exelente idea de organizarla de nuevo con la cooperacion de la sociedad Porvenir del Plata la cual les ha facilitado su local para reunirse, ensayar y salir juntos en el próximo carnaval.

Aplaudimos esta union entre dos de las comparsas que mas se han lucido, y que tantas simpatias tiene el público por ellas.

A las familias—Creemos hacerle un buen servicio indicandoles que en la casa de F. Reboredo y Ca. calle de Victoria núm. 286 1/2 acaban de recibir un gran surtido de camisa para niños de todas las formas que se pueden desear de ricas clases y á precios equitativos.

Otro tanto decimos de la ropa blanca para hombres y el variado surtido de sombreros.

Pasen á verlos y se convencerán.

Municipalidad—Hoy á la 1 de la tarde se reune esta corporacion, para tratar de asuntos de la oficina de impuestos y demás cuestiones pendientes.

Hospital—San Roque, se ha presentado una solicitud á la Municipalidad pidiendo el pago de la cantidad de 8800 $ m/c correspondiente á los sueldos de los empleados de este establecimiento.

Plaza Lorea—Reunidos varios vecinos con el objeto de nombrar una comision encargada del embellecimiento y adorno de dicha plaza en el próximo carnaval quedó electa del modo siguiente.

Presidente—D. Juan Videla, Vice Adolfo Obregon, Secretario A. C. Casabal, Tesorero Mariano Tabosse. Vocales—D. Roque Buiereo. C. Sigler, Tomas Oliber, Luis Pintos, P. Diaz.

Quedó tambien convenido se nombraria desde ya comisionados especiales para la recoleccion de fondos.

Creemos que estas fiestas estarán espléndidas, pues es mucho el entusiasmo que hay.

Baile—Esta noche tiene lugar un gran baile en la Chacarita, dado por los alumnos del Colejio Nacional que han formado un Club en esa localidad.

Se han repartido muchas invitaciones.

Adoquines — Procedente de Montevideo entró anteayer un buq' con 17.210 adoquines para los Señores Delfino y Ca.

Metálico—El Paraguay ha traido de la Asuncion 9000 pesos fuertes, y el Rio de la Plata del Uruguay ha traido 300, y el Saturno del mismo puerto 500.

Inmigrantes—La Barca Italiana *Britannia* ha traido de Cadiz 5 inmigrantes.

La *Tusa* ha traido del mismo puerto 8 y el Vapor inglés *Mernnon* ha traido de Liverpool 5 pasajeros.

Rectificacion—Nuestro amigo Jorge L. Dupuis nos pide, rectifiquemos el nombramiento que apareció en algunos diarios, de Director de la Sociedad «Los Troneras,» pues no solamente no tiene conocimiento sinó que tambien ha dejado de pertenecer á dicha Sociedad desde el año pasado.

En observacion—El vapor Porteña que entró ayer de Montevideo fué puesto en observacion sanitaria, hasta tanto que se pasara la visita médica, y constara no habia ningun enfermo abordo, y que no habia tenido lugar *ningun otro caso* de fiebre amarilla en Montevideo; para que despues de fumigar la correspondencia, darle libre entrada como tubo lugar á las 11 de la mañana que bajaron los pasajeros.

Alarma—En Montevideo hubo una gran alarma el Jueves último en la poblacion, y en el acto empezaron á tomar quintas y cargar los carros con muebles para salir fuera de la ciudad, creyendo que se repetian los casos de fiebre amarilla, al ver que habia fallecido en pocas horas un habitante de una pieza en el conventillo inmediato á la Bolsa de comercio, y que se asegura habia llegado el dia antes del Brasil.

Ayer habia vuelto la confianza al ver que no habia aparecido ningun otro caso.

Cuarentena—El Gobierno de Montevideo ha establecido diez dias de cuarentena á los buques procedentes del Rio Janeiro, que quieran entrar á ese puerto; por los casos de fiebre amarilla en esa corte.

Circo de fieras—Las funciones que se han dado hasta hoy en aquel centro de diversiones, han agradado completamente al público que concurre á ellas.

Esta clase de funciones, son una novedad en nuestro pais.

La compañia que traba en la esquina de Corrientes y Parana, merece ser protegido por el público, pues los trabajos que en ellas se hacen son verdaderamente notables.

Las personas que quieran pasar algunas horas entretenidas deben asistir á los espectáculos que se dan en aquel circo.

Resolucion importante— Se dice que el Gobierno de la Provincia pasará una nota á los Jueces de Paz del Municipio, ordenándoles permitan la inscricion para las futuras elecciones así que para ese acto sea necesario presentar la papeleta de enrolamiento.

Esta resolucion nos parece importante, bajo el punto de vista de que ella vendrá á sanjar ciertas dificultades que se presentan diariamente para la suscricion.

Proceder reprochable— No podemos menos de calificar así el proceder del Inspector de Policia de la Piedad, ante la aptitud que quiere asumir mandando cerrar el circo de fieras sin razon alguna justificable.

Con mayores detalles, ampliaremos esta noticia.

Curioso—En la representacion de la zarzuela el Joven Telémaco el antídoto que Mentor dió á una de las ninfas para que adormeciera á Calipso era una coleccion del diario *La Política*.

Esto llamó la antencion de los concurrentes al ver que se habia echo la especialidad de un solo diario.

Por nuestra parte no baremos comentarios.

Mal efecto—Varias personas concurrentes al Teatro de la Alegria nos han pedido indiquemos al Sr. empresario Berenguer, el mal efecto que hace ver sobre el procenio contra el tapaluz gran cantidad de sombreros bolsas y balletas de los músicos que tocan en la orquesta de ese Teatro, desde que puede colocarse esos adminiculos en cualquier otro punto menos visible y menos chocante á la vista.

Cédulas Hipotecarias—De muy poca importancia fueron las operaciones efectuadas en estos títulos de Crédito en la Bolsa de Comercio, cerrando de la série A. al 98 y 3/4 por ciento al contado.

Dementes—Han sido remitidos al Departamento de Policia tres personas atacadas de enagenacion mental.

Fondos públicos—Solo una operacion se hizo ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio á 80 y 3/8 por ciento para el fin del mes.

Ensayos—Ya han empezado en varios puntos de la ciudad los ensayos de las diferentes comparsas y sociedades musicales que tomarán parte en las fiestas del próximo carnaval.

No han de estar muy contentos los vecinos inmediatos á las casas donde tienen lugar esos ensayos particularmente en las que estudian las bandas lisas con sus atronadores tambores y cornetas.

Inauguracion—Se ha fijado el 2 de Febrero próximo para que tenga lugar la inauguracion del ferro-carril, de Montevideo á Maroñas y Pando.

Dobles coches—La compañia de tramways Ciudad Buenos Aires, ha aumentado los carruages de la línea de la plaza de la Victoria, á la calle del Callao, desde las 7 hasta las 11 de la noche para que pueda conducir la concurrencia que asiste al circo de fieras.

Dividendo del gas—Algunos accionistas del gas antiguo nos piden indiquemos á la Direccion de esa compañia, que en los veinte y cinco dias corridos del presente mes, ha habido tiempo suficiente para liquidar las cuentas, y poder entregar el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1872.

Hasta el Lúnes—El Vapor paquete frances *Mendoza* de la línea de Burdeos, que debia salir para ese punto el Domingo 26 del corriente, tranfirió su salida para el Lúnes 27 á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en el Consulado Frances hasta las 12 del dia.

Banda de música—Un nuevo atractivo para los concurrentes á Flores.

La Comision directiva del Club de aquella localidad, se ocupa en estos momentos en recoletar suscricion á fin de costear una banda de música que asista los domingos á la plaza de aquel pueblo.

Fiebre amarilla—El dia 16 del corriente ha habido 26 de fiebre amarilla en Rio Janeiro, segun el obituario que trae el «Jornal de Comercio.»

Incidente desagradable — En el banquete de antenoche, sucedió lo que es muy dificil evitar en estos casos, si todos los concurrentes no se inspiran en buen sentido.

El Sr. D. Juan José Mendez, Presidente de la comision, haciendo uso de la palabra, llamó la atencion sobre la ausencia del Presidente de la República, y de los ministros de R. E. Interior, Hacienda y Guerra, teniendo sus palabras un alcanze que sin duda no quiso darles.

Con este motivo el Dr. Avellaneda se retiró del banquete hablando antes con el Dr. Rawson.

Por su parte, el General Mitre enmendó la plana al Sr. Mendez, con esa oportunidad propia de los hombres, avezados á estas cosas, diciendo en sustancia, que el carácter de la fiesta hacia que aunque se notaran ausentes, el corazon de todos estaba alli.

Deuda francesa de Diciembre—El 12 de Diciembre pagó la Francia otros doce millones á la Prusia.

He aquí la naturaleza de los valores entregados hasta ahora á los alemanes, en pago de la indemnizacion de guerra:

En oro 109 millones;
En piezas de plata de 5 francos 73 id;
En moneda alemana 88 millones;
En letras sobre Berlin 743 millones;
Id id Francfort 711 id.
« « Hamburgo 265 id.
« « Amsterdam 250 id.
« « Lóndres 265 millones.
« « Bélgica 147 millones.
En billetes del Banco de Francia 125 millones.
Parte del ferro-carril del Este cedida por 325 millones.
Total 2,863,000,000.

Transcripcion—Transcribimos á continuacion el suelto que nos dedica «La Union» de ayer.

VIVE EN LA LUNA—Habia sido lo mas divertido del mundo leer las cosas que se publican en los *Ecos del dia* del *Mercantil*.

Es una lástima que no lo hayamos sabido antes.

Hoy es el primer dia, que, haciendo un acto de valor, hemos leido todo lo que está publicado en esa seccion.

¿Y qué cosas hemos encontrado?

Todo lo que no es copiado de algun otro diario, son ó falsedades ó estravagancias.

La tercera noticia que publica hoy, son unos versos, dedicados á *una morochita*, que dice se los ha mandado del 25 de Mayo-

¿Pero que versos ?

Ya en otro lugar hemos hecho mencion de la noticia en que avisa á sus lectores que esta noche tiene lugar el banquete al General Mitre.

Todavia hay algo peor que es esto.

En el mismo número *de hoy* y en esa misma seccion de los *ecos* leemos lo que sigue:

«A la hora fijada por el Juez de 1a Instancia en lo civil, se reunió ayer el juri nombrado para fallar en la acusacion entablada por varios voluntarios españoles contra el autor de un artículo que publicó «La República». relativo á los sucesos de Cuba.

«La concuarencia fué numerosísima, á tal punto que á la 1 de la tarde ya era imposible penetrar en los salones del juzgado.

«*Hasta estos momentos no conocemos los resultados del juicio.*»

Para esto ya no hay calificativo:

A las 3 de la tarde del dia de ayer habia ya terminado todo completamente en el *juri* y todo el mundo sabia cual habra sido el resultado del juicio

Sin embargo, *El Mercantil* que aparece el dia siguiente, y que vive *á una cuadra* del local donde ha tenido lugar la acusacion, ignora absolutamente cuando ha sucedido, y al presentarse un dia despues de realizados esos sucesos se dá por muy satisfecho con decir á sus lectores:

«Hasta estos momentos no sé que resultado habrá dado el juicio de imprenta. que terminó ayer, un poco despues de las dos de la tarde.» (!!)

Y es el diario que tales cosas escribe, que tales noticias dá á sus lectores, el que se atreve á decir á otros, que publican noticias viejas!

Solo recordando que es *El Mercantil* quien lo dice, puede uno esplicarse tales cosas.

Indudablemente el cólega no tiene ojos, pues no ha leido el encabezamiento que tienen los versos del 25 de Mayo.

Qué bárbaro!!!

En cuanto á lo que dice del juri, de que á las tres de la tarde sabia todo el mundo el resultado de él, se equivoca por que apesar de que nosotros no estamos tan bien informados como él formamos sin embargo una parte de mundo y no lo sabiamos.

Que le echen pasto!!!

No continuaremos dirigiendole la palabra al cólega, por mas que haga.

Asi es que será hasta la vista.

A «La Union»—*Importante rectificacion.*

Pedimos al cólega no pierda su tiempo en hacernos sus oficiosas rectificaciones con que nos favorece en un suelto de ayer tarde.

Le hacemos, al cólega este servicio porque segun nosotros los ataques á nuestro buen nombre cuando vienen de parte de la canalla no pueden ofendernos.

Queda pues notificado el entretenido cólega.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

HOY—Para Montevideo á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para la Asuncion y puertos intermedios con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Cisne*.

MAÑANA—Para Gualeguay carga y pasageros á las 10 de la mañana el *General Nazar*.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

Agentes—*A. Matti y Piera*.
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 24 de 1873.

Vendidos $ 20000.
Firmes precio al contado.
Siguientes.
Sábado 25.
Fondos públicos 80 3/4.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la hora de clausura es decir a las 2 en punto de la tarde con una venta y única anotada de 20,000 ps pta. para el Viérnes 31 de al 80 3/8 p S.

No habiendo vencimientos y los precios se notan menos firmes.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A. 16,400 $f. al 98 3/4 p S.

Mercado 11 de Setiembre

Ventas de algunos frutos

Cueros vacunos secos á 188 $ pesada.
Un lote de lana á 100 id $.
Varios otros de 80 á 85 id.
Cueros lanares de campo á 24 y 25 ₱.
Id id pelados de 40 á 50 $.
Cueros de corderito á 13 id docena.
Grasa estilo de embarque de 14 á 14 1/2 ₱.
Sebo pisado á 27 $.
Trigos varios lotes de 121 á 155 id fanega.
Maiz desgranado á 65 id id id.
Id en espiga de 50 á 60 id id.
Harina á 28 y 29 id @.

Entradas de Frutos por carretas al Mercado del Sud

De Ayacucho—A. Labarte y Dirube, 108 cueros vacunos, 2 id potros, 50 lanares, 3815 @ lana, 4 cerda, 18 carretas.

Id id F. Arias, 20 ducenas lanares, 1200 arb. lana 6 carrestas.

General Alvear—A Unzué, 173 cueros vacunos 15 id potros, 100 docenas lanares, 300 arb. lana, 4 id cerda, 14 carretas.

Monsalvo—Busley, 42 docenas lanares, 1070 arb. lana, 4 carretas.

Besino—Busley, 30 docenas lanares, 1500 arb. lana, 7 caraetas.

Saladillo—Terrero Hnos. 22 cueros vacunes, 14 id potros, 42 docenas lanares, 2260 arb. lana, 151 id sebo, 10 carretas.

Tandil—Burmester, 594 cueros vacunos, 102 becerros, 50 cueros potros, 173 docenas lanares, 17 arb. cerda, 4 carretas.

Necochea—B. Quesada, 65 cueros vacunos, 12 id lanares, 312 arb. lana, 2 carretas.

Magdalena—Quinoquio Hnos. 20 docenas lanares, 2000 arb. lana, 11 id cerda, 10 carretas.

Tuyú—Bustey, 73 docenas lanares, 1150 arb. lana, 12 id cerda, 6 carretas.

Balcarse—A Unzué, 30 docenas lanares, 1700 @ lana, 8 carretas.

Ayacucho—Labarte y Dirube, 60 docenas corderos, 10 id lanares, 1200 arb. lana, 25 id cerda. 5 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo mercado.

Pilar—A. Lanuse, 1 cuero potro, 1 becerro, 10 docenas lanares, 44 arb. grasa.

San Vicente—Federio y Bradley, 77 cueros vacunos.

Tandil—Bosquella, 40 cueros vacunos.

Azul—Sicard, 28 docenas lanares, 723 arb. lana.

Juarez—Patiño Hnos. 309 cueros vacunos. 8 cueros potros, 1100 arb. lana, 20 id cerda, 50 id grasa.

Tandil. Rosquellas 196 cueros vacunos. 48 docenas lanares, 1100 arb. lana, 80 id cerda.

Monsalbo—Dirube, 20 docenas lanares, 1800 arb. lana.

Ventas en este mercado de algunos frutos

Cueros vacunos secos de 185 á 195 $.
Lanas segun su clase de 50 á 105 $ arb.
Lanares de campo de 22 á 26 ₱.
Corderitos de 10 á 15 $.
Corderones de 25 á 35 $.
Grasa en panzas 38 y 1/2 $.
Casco de campo de 41 á 42 id arb.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 23.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.	
Exeghe é Hipolito Martinez, Juan Madariaga Dolores	190
Juan Vasquez, Ventura Gimenez, Loberia y Ayacucho	299
Herrera y Melgar, con permiso	266
Gaspar Reissig, Ramon Gomez, Tuyú	409
	1,164

Precios de la Hacienda

Enero 24 de de 1873.

Novillos de saladero sin operaciones.
Vacas de idem. 130 á 170.
Carne y Sebo 220 hasta 200.
Cueros de novillo 160 á 170.
Idem de Vaca 115 á 120.
Terneros 70 80 90.
Yeguas sin existencia.
Capones id.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 24

Asuncion, vapor nacional «Taraguay» de 319 tons su cap Gregorio Fernandez, consignado á la Compañia «Rio de la Plata.» con 51 pasageros, con: á Estévan Tenero 66 tercios yerb , M. Folm 5 bolsas limones, Bearley Manús y Ca. 137 cueros vacunos secos. Juan José Mendes 921 id id, 126 cueros ciervo, 12 atados cueros nutria, 6 chiguas, 76 bolsas cerda, A. D. Paolo 2 cjn loros, M.
M. Tolm 3 cjs id J. Dacont, 2 cjs id, Luis Embreet, 1 cjn id, B. Leotte 1 cjn id.

Encomiendas—Prudencia C. de Garcia 1 sobornal yerba, Sebastiana Fontana 1 blto encomiendas 1 cjn quesos, Pedro R. Eernandez 1 cjn id, M. Gaudencio 1 tarro encomiendas' Luis Sandina 1 paquete id C. Ulenques, 6 rollos quesos, W Gramajo 1 cjn id.

Montevideo vapor Nacional «Porteña»
Southampton id Paquete inglés «Tiber»
Colonia id inglés «Naposta»

Cabotaje dia 24.

Zárape Pbot «Atalaya» á Nuñez hns 20 pipas aceite de potro 1029 cueaos potros salados e86 kilógramos 354 gars cerda yeguariza 1578 kilógms 80 gramos beagas 3867 kilógms 80 gramos nervios 3 cueros vacunos secos 5,600 vejigas vacias 710 blts plomo 1 plancha hierro 117 cueros nonatos vacus nos solapos 181 cuerus nonatos yeguarizos salados.

Santa-Fégta «Jóven Manuelita» á Nuñez hns con 700 hectolitros carbon.

La Paz gta «Linda Celina» á Nuñez con 3500 medios postes.

La Paz gta «Nueva Palma» hns con 4700 medios postee 20 piernas marcos 2 carradas leña.

La Paz gleta «Fuminante» á Nuñez hns con 2500 medios postes 150 postes 600 cueros vacunos secos 188 bols lana 63 cueros nonatos 56 cueros lanares 10 barrs sebo 1 bolsa pluma 2 id cerda 122 bols lana 1 barr sebo 2 bols cerda 3 bls plumas 42 docs cueros nonatos84 cueros lanares 50 cueros vacun-o secos 5 bols lana 114 cueros lanaaes.

Diversiones públicas.

OPERA

El Sábado 25 de Enero de 1873

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia

Un gran baile de sociedad de máscaras

Y DE PARTICULAR

Las señoras paaa ser admitidas tendrán que presentar el voleto de invitacion.

PRECIOS

Boletos para caballeros con cinco bolotos de invitacion para damas $ 100, uno id sin invitacion para damas $ 50, palcos $ 200.

El teatro estará perfectamente alfombrado, y habrá una orquesta escojida y una banda de música.

La boleteria estará abierta desde el Jueves para despachar los boletos é invitaciones.

A las 11 en punto.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 26 Janvier

Grand Succes

Chilperic

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

Lundi 27

Benefice de Mr. Mollard.

Les Folies Dramatiques operette vaudeville en 5 actes

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañia dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres. gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañia.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shetlanders serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, cátira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE EN GERADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla .... 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas ....100 $

Las puertas se abrirán á las 7 1/2 y principiará á las 8 1/2 en punto.

EDICTOS

En Buenos Aires, á veintidos de Enero de mil ochocientos setenta y tres, ante mí el presente escribano público y testigos al final firmados, y hallándose en audiencia pública el Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez al que doy fé y conozco, dijo: Que por el Juzgado á su cargo y por intermedio del escribano D. Juan Gonzalez, giran los autos del concurso de D. Domingo Viale: que este fué declarado en estado de quiebra con fecha diez y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y dos: que seguida su tramitacion correspondiente y habiendo quedado paralisado este Concurso á consecuencia de la falta de fondos; á fojas setenta y nueve y ochenta y una del mencionado espediente, se presentó Don Manuel de Mendoza como apoderado de D. Domingo Viale, acompañando una carta de pago firmada por todos sus acreedores y pidiendo la rehabilitacion de su poderdante; que corrida su tramitacion correspondiente y dada la intervencion necesaria al ministro fiscal, á foja ochenta y nueve vuelta el Sr. Juez de la causa proveyó de conformidad á lo solicitado por el apoderado del concursado; que hechas las publicaciones de ley, y no habiéndose hecho oposicion alguna segun consta del certificado que obra en autos á foja noventa y cinco vuelta, y habiéndose depositado en el Banco Provincial la suma perteneciente á don Teléfora Pacheco, segun consta del recibo corriente á foja noventa y dos de acuerdo con la vista del Agente Fiscal. á foja noventa y siete del mismo concurso el Sr. Juez de la causa proveyó como sigue:—Enero diez y ocho de mil ochocientos setenta y tres. En virtud del certificado de foja noventa y cinco vuelta y de conformidad con lo dictaminado por el Agente Fiscal en su nota precedente, concédese la rehabilitacion solicitada, cesando las interdicciones legales producidas por el acto de quiebra; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil setecientos veinte y seis del Código una vez que quede ejecutoriada esta providencia hágase la publicacion de la escritura de rehabilitacion en los diarios que el rehabilitado designe; apruébase la comision sindical propuesta en el dictámen de foja noventa y seis vuelta; regúlase en quinientos pesos la comision que corresponde al Juez Comisario; háganse saber las regulaciones de los abogados, practicadas á fojas noventa y seis vuelta, y pase el espediente al tasador de costas, reponiéndose el sello (H. Martinez.) Es cópia fiel del todo o que doy fé. Que en mérito de todo lo relacionado y en uso de la jurisdiccion pública que en vista SSria. declara: que por el presente público instrumento otorga á D. Domingo Viale el mas bastante recibo y carta de pago en forma, para que pueda hacer uso de todos sus derechos y acciones como mejor viere convenirle, en virtud de todo lo relacionado; quedando por consiguiente rehabilitado para ejercer cualquier acto público sin interrupcion alguna y chancelados con todos sus acreedores Y prévia lectura en la que se rectificó SSria, así lo dijo, otorgó y firmó, siendo testigos D. Saturnino Arias y D. Teófilo Cámara, vecinos ante mí doy fé. Esta escritura sigue á la de protesto por falta de aceptacion que ayer otorgó el Banco Italiano y Rio de la Plata contra D. Nicanor Perdriel al fólio veinte y seis. Enrique Martinez. Testigo, Saturnino Arias. Testigo, Teófilo Cámara. Hay un signo. Ante mí. Andrés R. Terry.

Concuerda con el original de su referencia que pasó ante mí y en mi rejisto, al que me remito. De pedido del otorgante doy el presente que signo y firmo en Buenos Aires, fecha ut supra. **Andrés R. Terry.**

Número 946. 24. 3 p. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consido en con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia.**

N. 950 24 30p.v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Pablo Comusin, para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieren sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.**

N. 955 24.6d.v30.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª instancia en la Civil, ha dispuesto se cite llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**

G. 935 23.20p.v13.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 933 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Martula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**

N. 924 22.30p.v22f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.

No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparelli para que en el perentorio término de treinta dias de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**

Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**

Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**

Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José M. Solveyra.**

Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martell se cita, llamay emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oesto, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Demingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

N. 903 18.30d.v19.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**

N. 3339 e14,30d.v15f.

En el espediente que ha iniciado D. Manuel Vila, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores; el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos los que se consideren en tal carácter, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Enero 8 de 1873 Defensa 74 primer patio. **Félix Sagasta.**

Núm. 890. 17. 10 d. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llema y emplaza á D. José María y á D. Martin Villalabertia, por el término de seis dias para que dentro del de ocho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, como comparecen. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**

N. 880 16. 6d. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedoros, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**

Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevorria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**

Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situado sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 de Noviembre» conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud per la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**

N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martol, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenes Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**

Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosta y doña Agustina Correa de Acosta. ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.

Núm. 713 24. 30 p. v 25 e

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**

e14.30p.v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacifico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, l que linda por el frente con el arroyo «Pacifico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Morlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto· San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D· Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico") (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracholi por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llamo y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, a fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869· 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 203, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hau de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamenteria de D. Braulio Cepeda.
Los que se interecen en su compra puedan ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se los pondran de manifiesto los inventarios y tosacion nes. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17.f.

AVISOS

PONE-PLIEGO
Se necesita en esta imprenta, es escusado se presente sin saber su obligacion.

Escuelas Municipales
Se invita á los Sres. Preceptores de estas, á una reunion que tendra lugar el Lunes 27 del presente, á la 1 del dia, en la oficina de las mismas escuelas para continuar la discusion del nuevo reglamento y plan de enseñanza.
Buenos Aires, Enero 24 de 1873.
La Direccion.

Tonson du terrail La reine des barricades 12 ps. le bal des victimes 8 ps. exploits de Rocambole 12 ps. la fiancée de Rocambole 8 ps. Castille, les viseaux de proie 10 ps. Fèrè et Saint yves, les chevaliers d'aventures 5 ps. Potosí 103.
N. 952 24.6p.v30.

El Dr. Clausolles Médico cirujano homeópata, avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle Independencia núm. 92.
N. 987 24.8p.v2f.

Fiebre amarilla Precaverse con un magnifico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos mjc. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

10,000 $ mjc. Se vende un lindo solar lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30 p. v 24 f

"La Probidad"
Compañia Argentina de Seguros
Los señores accionistas, se servirán ocurrir á la oficina de la Compañia calle Reconquista núm. 87 altos, desde el Lúnes 27 del corriente, á recibir el dividendo acordado en la Junta General, de doce y medio pesos fts. por cada accion ó sea veinte y cinco por ciento sobre el valor desembolsado.
Buenos Aires, Enero 24 de 1873.
El director general—**Ventura Cárdenas.**
Núm. 956. 24. 5 p. v 29

PRECIOS MODERADOS
DEPÓSITOS DE MAQUINAS DE COSER
DE WHEELER Y WILSON

CALLE DE VICTORIA N.º 32

CALLE DE RIVADAVIA N.º 316

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES
En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los trabajos de costura. Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.
Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

Libros Gramática latina por Nebrija 7 $ quimica por Wurtz 50 $, autores selectos de la mas pura latinidad 3 ts. 21 $. tomos sueltos á 80 $. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 $, principes de chimie por Naquet 2 ts. 50 $. Potosí 103.
N. 936 23 6p.v29.

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, carteles de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 23.30p.v23f.

Tilbury Se decea comprar un tilbury con caballos ó sin el ocurra calle de Bolivar núm. 202 en el patio, lo mismo será un carruaje Norte-Americano.
N. 937 23.3p.v26.

Ojo ojo Se compran terrenos á toda direcion de la ciudad, se compran terrenos en los pueblos de Campaña y se da dinero sobre hipoteca ocurra para tratar Bolivar 202 en el patio á la derecha.
N· 938 23.3p.v26.

Banco hipotecario Se saca dinero de esta casa de préstamos por una módica comision las personas que lo nesesiten vengan con sus títulos, ocurraso calle de Bolivar núm. 202 en el patio á la derecha.
N. 939 23.3p,v26.

En 25,000 $ mjc. Se vende un lindo terreno calle de Independencia por donde debe pasar el tramway distante 2 cuadras antes de llegar á la quinta del Dr. Argerich mide 8 1|2 vs. de frente por 40 de fondo, con un edificio al lado con accion á la carga, se da tan barata por que el dueño necesita dinero ocurrase para tratar calle de Bolivar núm· 202 en el patio.
N. 940 23.3p.v26.

Al Público
El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 22 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 945 23.29p.v22f.

Juzgado de Paz
DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Por el presente edicto se hace saber á D. José Antonio Novarro que este Juzgado, es de rebeldia, ha fallado la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Pedro Paeta en representacion de D. Pedro Galletoare, se metiendola á prueba por veinte dias, despues de la fecha de la publicacion de este edicto.
Buenos Aires, Enero 23 de 1873.
Eulojio Cuenca.
N. 932 23.2p.v25.

Se necesita Un dependiente para un Escritorio que tenga buena recomendacion para tratar calle Mejico 279 de 8 á 11 de la mañana.
23.3p.v26.

La Bella Argentina
Fábrica de calzado premiada en la Esposicion de Córdoba.
194 Rivadavia 196 Buenos Aires.
N. 925 22.3p.v25.

JOSÉ GIMENEZ
FABRICANTE DE TEJIDOS DE SEDA
231—PARANA—231
Núm. 928. 22. 3 p. v 25

NUEVOS TRAJES
Para el porvenir de la Patria
¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!
Ciegos no hubo
Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Corbatas de seda de gusto etc. etc.
Para Sras. Gró de seda rica clase, colores selectos,
Pañuelos de espumilla bordados
Agua colonia (Gosnell.)
Id Florida id.
Para hombres. Capas de goma blanca
Id id id de dos faces
Ponchos de goma
Polainas id id
Estera de la india blanca y de colores
De 4|4 5|4 y 6|4
Id id calidad especial.
Para hombres.-Sillas de montar bordadas para hombres,
Id id id lisas id id
Id id id id id Niños
Id id id id Señoras
Látigos largos y cortos para hombres
Id para Señoras
Riendas y cabezadas dobles y sencillas.
DEFENSA N. 15.
Adolfo L. Arriola.
N. 927 21.15p.v8f.

Se previene A las personas que tengan dendos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Cerveza Francesa de Montivilliers, se ha recibido una partida en cajones de una docena de botellas, Potosí núm. 97.
Núm. 924. 21. 2 p. v 27

Al Público
El infrascrito administrador de la Vacuna Animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos mjc. á la persona que presente una vaca lechora con la vacuna espontánea (Cowpox.).
Ofrece tambien, mil y quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (houpor).
El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion Piedad 408, por la mañana hasta las 10 y media, y a la tarde de 3 á 5.
Carlos Remy.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavía 1,029 y Piedad 882
Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.
ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

Al Público
El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Borderave.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p·v20.f.

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta
Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Felipe Augusto Picot
Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 781 30. 1 m. v 31 e

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Sur le devant Deux jolis appartement á loner dos aujour d' hui, au centre; rue de Cuyo 146 altos.
Núm. 853. 14. 10 p. v 24

Se alquilan Piezas á la calle como para Escritorio en la Plaza 25 de Mayo y calle Balcarse, ocurrir al molino «San Francisco» Balcarce 34.
N. 929 21.3p.v24.

A los estancieros En el establecimiento de Horticultura al lado de la estacion del Sr. Billinghurst, se vende una noria con todos sus utensilios, ahí mismo hallarán con quien tratar.
Núm. 865. 15. 10 p. v 25

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el único remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garanto la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 5 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

El Dr. D'Haucourt
Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, ou la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v10f

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Gomez y Ca.
De la fonda y café
Calle de Lima núm 17—Por liquidacion.
El Lúnes 27 del corriente—A las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematarán las existencias de dicha casa, que consisten en un hermoso armason y mostrador, mesas, bancos, sillas. sofaes, cuadros, cortinados, mesas redondas de jacarandá, piedras, infinidad de losa y cristales, un gran surtido de bebidas finas y de marcas conocidas, cigarros, bandejas, reloj de pared y una infinidad de articulos que no se pueden detallar. No faltar á las 11 en punto.
941 23.4p.v27.

José Gasco
En el Paseo Caridad!
Calle de Belgrano una cuadra para afuera de dicha Estacion, hoy gran paseo de moda ó de las bellas del Plata. El dueño se vá á Europa del todo. ¡Qué local; ¡Quien le duda? aquel que no tiene gusto—Remate á todo precio, sin límites se garante—Los asistentes al remate lo verán·
El Domingo 26 del corriente á las 7 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, mide 10 varas de frente por 50 de fondo, 2 elegantes piezas bien trabajadas con solidez y elegancia, cocina, letrina y pozo; toda cercada de pared; lindos umbrales. etc. etc. y demas enexos.
Titulos esplendidos·
Mas ¡que local tan bello!

Luis F. Briones
El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde rematará el terreno en la calle de Mejico entre los Boulevares Entre-Rios y Solis, se compone de 8 varas de frente por 43 de fondo.
No. 895 E. 18. p v26

Adolfo Bullrich y Ca.
ESTACION RAMOS,
MEJIA, ANTES
San Martin
VENTA PARTICULAR
Por manzanas, 1|2 manzanas y lotes chicos.
Lotes á 3,000 ps. mjc.
Esquinas á 3,000 ps. mjc. Precios bajísimos. Por liquidacion de negocios
Ocurrase pronto, porque hay mucha demanda á nuestro Escritorio, San Martin núm. 118.
944 23v3

Por el mismo
De muebles nuevos
En la calle de Piedad núm. 490 (altos)
Perteneciente a una familia inglesa
Por ausentarse para el campo
El Martes 27 á las 12 en punto del dia venderemos, á las mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de casa por ausentarse para el campo la familia como sigue:
SALA: Un rico piano jacarandá Spruck con atril y banco, un juego de sala jacarandá forro negro abastones compuesto de un sofa 2 sillones y 6 sillitas con sus fundas correspondientes, una rica mesa del centro jacarandá y carpeta de tripe cortada, una araña de cristal 3 luces. 1 espejo ovalada, 4 galerias de madera con ricos cortinados de muselina bordada varios ricos grabados ingleses, cuadros paisajes y dos lindas jardineras con flores artificiales id cor redoma para pescados, utiles de chimenea, un adorno de centro de mesa para floreo, I riquisimo reloj de alabastro con bronce dorado con 15 dias de cuerda, tripo adornos etc etc.

¡¡¡LINDOS REMATES!!!
FIJARSE BIEN
El Domingo 26 venderemos
Primero: Una casita calle de Larrea á las 5 de la tarde.
Segundo: Dos terrenos en la calle del Paraguay á las 6 de la tarde.
Fijarse bien y encontrarán que los tres lotes son nna picchincha—Calle de Bolívar núm. 76.
HIDALGO Y TORRES

ANTE SALA: Un juego forro reps á bastones compuesto 1 so a, 2 sillones 2 sillas con sus fundas correspondientes 1 mesa de centro de caoba varios lindos cuadros gal rias de madera cortinados etc.
DORMITORIO: Una rica camera de fierro dorada con colchones almoadones almohadas y cortinados, 2 roperos de caoba, 1 comoda 1 lavatorio caoba, piedra mármol y espejo alfombra lo tripo, adornos mesa de escritorio de nogal etc etc.
COMEDOR: 1 mesa de comedor caoba para 14 personas con su carpeta, 1 aparador caoba piedra mármol y espejo, grabados, cortinado de reps, 1 sofa forro taflete, rinconeras chicas, reloj de pared, 1 calentador, jergon y éstante de caoba.
COCINA: 1 cocina americana con sus utiles etc. etc.
DISPENSA: Pallazo y Tabique·
NOTA: Hules de zaguan y una prensa de copiar cartas.
N. 943 23.4p.v27.

Por los mismos
De un lindísimo tilbury mylord guarniciones y caballo
El Sábado 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle de San Martin núm. 118, á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico tilbury milord nuevo, flamante, con sus guarniciones correspondientes y un magnífico caballo oscuro de tiro. Los señores médicos, corredores etc. deben aprovechar esta ocasion de comprar bueno y barato.
Núm. 929. 22. 3 p. v 25

Por los mismos
De muebles flamantes
En la casa habitacion, calle Cerrito núm. 67 altos, por ausentarse su dueño para Europa.
El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos a la mar alta postura y dinero de contado, todo el magnífico menage de dicha casa, nuevo y flamante, por ausentarse su dueño para el campo; cuyo pormenor es el siguiente:
SALA: Un juego imitacion jacarandá forrado en damasco de seda punzó con fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 3 galerias con cenefas y cortinados, un espejo de 2 ½ varas de alto, grabados, útiles de chimenea, alfombrado de tripo etc. etc.
ANTE-SALA: Un sofá y dos sillones de jacarandá forrado en damasco de seda español con sus fundas correspondientes, un espejo con marco dorado, galerias con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe etc. etc.
DORMITORIO: Una cama camera jacarandá con corona y cenefa, colchon elástico, rollos etc. un labatorio jacarandá, mesa de noche, alfombrado, sillas, juegos de labatorio y agua etc. etc.
CUARTO PARA VESTIR: Un ropero jacarandá con espejo, una cómoda id con tocador, grabados, una mesa de papier maché, alfombrado de tripo etc. etc.
OTRA PIEZA: Un escritorio jacarandá, sillas, alfombrado etc. etc.
COMEDOR: Un juego de nogal, compuesto de un aparador, etageres, doce sillas y una mesa para 18 personas, grabados, alfombrado de paño etc. etc.
Núm. 930. 22. 8 p. v 30

Por los mismos
A Belgrano A Belgrano
40 vs. de frente por 50 de fondo, casa quinta, árboles frutales etc. sobre la calle Suypacha.
El Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:
La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle de Suipacha entre las de Lavalle y Pavon compuesta de 40 vs. de frente por 50 de fondo con una casa de 3 piezas entabladas con sotano, cocina, pozo con pileta, gran porton de fierro, cercada de pared, toda la propiedad, seis glorietas con enredaderas. la quinta esta toda plantada de los mejores árboles frutales de Belgrano ciruelos, perales de espaldon id de pié pelones real Jorge cerezos etc. etc.
Grandes parrales de varias clases esparagueras frutillar etc. El jardin tiene lindisimas plantas de adornos y flores una completa coleccion Gladirlos es en fin una quinta hecha y donde no hay que gastar nada.
Hoy que el Tramway á Belgrano está por inagurarse los que deseen vivir en el campo tienen ocacion de comprar una linda quinta. Si hubiese interesados á la mitad de la quinta esta puede dividirse en dos lotes de 20 vs. por 50 de fondo quedando la casa en un lote.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 893 18.8p.v26.

Por los mismos
Inauguracion del tramway A Belgrano
76 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fè frete á la gran quinta del Sr. Plowes.
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la taade remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden términante á saber:
El magnífico terreno arriba mencionado que vendoremos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.
La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa Fé frente á la quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindisimas casas de campo etc. etc.
El tramway á Belgrano se inagurará á fines de este ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y lo de granimportancia. Los q'quieran compran un buen terreno tienen una brillante ocacion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza el Norte es lo mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.
Titulos superiores por mas informes San Martin 118.
N. 894 18.8p.v26,

Por los mismos
Brillante porvenir, buena renta
Dos quintas con 8 cuadras sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy
Liquidacion de un concurso
En nuestra casa Calle S. Martin 118
El Miercoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:
Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contiene 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, alamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.
Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantado. y el arrendatario saca mas del doble.
A mas del buen redito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.
Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.
El Remate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Maatin núm. 118.
N. 885 16.13.v29.

Pablo Escalante
De Muebles etc.
Ultimo Remate, en su casa calle de San Martin 138, Liquidacion de toda las facturas, existentes en la casa.
El Miercoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio dinero de contado todos los muebles nuevos y usados, cristaleria, vinos finos etc. etc. para desocupar la casa, para trasladarnos á la nueva casa San Martin 154, frente al Banco Hipotecario.

Por el mismo
Inauguracion de la Mueva Casa
Calle de San Martin 154
Frente al Banco Hipotecario
En los primeros dias de Febrero
Gran Remate
De Lujosos Muebles.
N. 937 23.6p.v29.

Porel mismo.
De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 339
(entre Charcas y Santa Fé)
Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada
Posesion inmejorable
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:
Esta est edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo con la primera pieza á la calle edificada en cal dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de saguan, maderas duras piso y techo embaldozado, bereda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de sinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficina necesarias como cocina, letrina resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales, come ser limones, peros, nisperos, higueras é infinidad de árboles de esquisitas fruta y plantas de floras etc. etc.
Titulos inmejorables.
Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasaren seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138.

Por el mismo
De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeada de Magníficos edificios, local inmejorable.
El Domingo 26 del corriente á las 6 20 de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 11 vs. 340 milesimos de frente al Este por 35 vs. 840 milesimos de fondo.
Titulos garantidos.
Recomendamos puntualidad en la hora.
Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 854 14.12p.v26.

Por el mismo
De un magnifico terreno Esquina, calle Mejico esquina Saavedra, frente al gran edificio «Asilo Huerfanos,» terreno de mucho porvenir.
El Domingo 26 del corriente á las 6 45 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 13 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo con un martillo en el fondo de dos vs' á favor.
Titulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.
Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 855 14 12p.v26.

Mariano Vivar
Magnífica finca por su localidad
Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad
De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.
El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran cas habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1|2 de fondo, ó sean 1,746 1|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es de á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.
Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.13.pv.31.

Hidalgo, Torres
AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 3999.
———
Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por el mismo
N. 5476
Del lindo y elegante cafe restaurant confiteria, situado en la calle del Perú núm. 38 entre Rivadavia y Victoria por liquidacion voluntaria y por no poderlo atender su dueño. ¡A los confiteros y dueños de hoteles.
El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á vender este lujoso establecimiento por cuenta y órden de su dueña entrando entre otras cosas dos ricos billares para carambolas, espejos de cuerpo entero, mesas de fierro con piedra, sillas de varias clases confidentes, sofas, una lindisima fuente que puede servir para cualquier jardin, cristales, porcelanas, 2 riquisimos armazones con sus mostradores dorados habiles para cualquier negocio, una máquina para helar cerveza, un mostrador de caoba tallado y piedra marmol, reloj, arañas de cristal, bebidas varias clases, toda una bateria de cocina y los demas útiles de este establecimiento.
Por mas pormenores. Bolivar 16.
N. 961 24.4p.v28.

Por los mismos
N. 5,475
Lindo terreno, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin
10 varas de frente por 80 de fondo
con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 vs. mas
Tasacion $ 82,000 mjc.
dos terceras partes 55,000, lo que vale $ 120,000
El Domingo 26 del corriente á las 6 y 1|2 en punto vende. em s este lindo terrenito, tasado bien bajo solo recomendamos la hora.
Núm. 876. e 16.

Por los mismos
N. 5,473
De un lindo terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin
10 vs frente al N. por 55 id de fondo
Tasado en 75,000 pesos, dos terceras partes 50,000.
El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, alto y propio para hacer un lindo edificio.
No faltar especuladores; por mas pormenores calle de Bolivar núm. 76.
Nóm. 839. 13. 13 p. v 26

Por los mismos
N. 5,474
De una casita calle de Larrea entre Cordoba y Paraguay
10 vs al O. por 30 de fondo
Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.
Buen edificio de material
Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.
El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolivar num. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v26

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2533 20.p.v.

Carlos Ristorini
JUDICIAL
32 varas de frente por 125, de una finca de mucho porvenir, lindisima situacion, en la gran calle Real de Barracas adoquinada mas ó menos frente á la capilla Santa Lucia, con tramway á la puerta, el rio de Barracas á pocas cuadras.
El Jueves 12 de Febrero á las 6 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y á pedido del Sr. Administrador General de la Sociedad anónima «La Popular Argentina.»
El terreno tiene 31 vs. de frente al Este por 125 de fondo mas ó menos el edificio es de azotea en buen estado tiene 12 ó 14 piezas grandes galpones de material piletas, grandes arboles, plantas, hermosas patios cercados de paredes altas y con toda clase de comodidades.
Linda por el fondo con la testamentoria de D. Antonio Gomez, por el Sud con D. José Gregorio Botet, por el Norte con D. Pedro Lante.
NOTA—Tenemos á la vista una tazacion antigua que solo publicamos para indicar que este remate es á la mes alta postura y es la de 270,000 pesos papel! .... y preguntamos ¿cuanto vale hoy en el Boulevard de Barracas adoquinado solo el terreno con 31 vs. de frente por 125 de fondo? ....
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes ocurrase á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar, calle Defensa en los Juzgados de 1ª Instancia ó al Escritorio de C. Ristorini, calle Victoria núm. 116.
N. 949 24.19.pv12f.

Por el mismo
De un gran terreno bien situado, calle de Arenales entre Montevideo y Garantias, 60 varas de frente por 50 de fondo, con tramway por la calle de Santa Fé (á una cuadra), y otro que pasa por la esquina calle de Montevideo, á media cuadra de la plaza y paseo «6 de Junio», únicos terrenos en la cuadra; se venderá en un lote ó fraccionado como sigue:
El Domingo 26 del corriente á las 6 y ½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado este gran terreno único tan central que es como sigue:
Tiene 60 varas de frente por 50 mas ó menos de fondo, (se rectificará la medicion en el acto del remate) ó bien:

Lote núm. 1	—Con 10 varas de frente al Sud por	50 fdo.
Idem » 2	—Con 10 » » » » » »	50 »
Idem » 3	—Con 10 » » » » » »	50 »
Idem » 4	—Con 10 » » » » » »	50 »
Idem » 5	—Con 10 » » » » » »	50 »
Idem » 6	—Con 10 » » » » » »	50 »

NOTA: Téngase presente que esa cuadra está llena de casas de altos y lindos edificios en construccion, y que este hermoso terreno está cercado de flores, á mas que no se ha querido vender hasta que el tramway de las calles Santa Fé y Montevideo no estuviera en movimiento.
Por otros informes, calle Victoria núm. 116.
Núm. 922. 21. 5 p. v 25

Por el mismo
De 12 chacras en «Chibilcoy»
12 chacras de 25 cuadras de 150 varas, 300 cuadras con casas, montes, quintas etc. ó sean 675 manzanas de 100 vs. por 100. El establecimiento principal dista 30 cuadras del Pueblo de Chilvilcoy y parte de los terrenos lindan por el Este con el éjido del Pueblo; Campo conocido por Sanchez:
El Domingo 26 en el Pueblo de «Chilbicoy» en el Hotel del «Globo» (de Moss) á las doce (12) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso Establecimiento, en un lote ó fraccionado por chacras de 25 cuadras.
Las Chacras tienen los núm. 12, 21, 22, 42, 43, 44, 53, 54 con establecimiento principal 69 y 70, 79 80 y 81 quinta nueva.
LOTE NÚM. 1°
Lote núm. 1° con el establecimiento principal tiene en el plano el núm. 54 conta como todas las demas chacras de 25 cuadras cuadradas de 150 vs. tiene 9 piezas de material, una con techo de fierro rayado y las ademas de paja entrada con pilares de material con varandas y puerta de fierro.
QUINTA 8 cuadras (5 cuadras de monte de durasno frutales, una cuadra poblado de alamos todos cumpreras, una cuadra de sausal y otras de paraisos, espinillos, acacias, membrillos, guindos etc.)
ALFALFAR---5 cuadras bien pobladas, bajo de sanja y alambrado.
LOTE NÚM. 2°
Lote núm. 2° Una Chacra de 25 cuadras con el núm. 81 (queda muy cerca del pueblo de Chilvicoy) tiene una quinta nueva con dos piezas de material, con techos de fierro rayado, pozo de balde, plantas y toda la tierra trabajada.
En seguida lotes de chacra de 25 cuadras de 150 vs. con accion á dos, tres, cuatro chacras etc.
NOTA---Estas chacras lindan en toda la estacion Norte con Juan Colla, por el Sud con Valentin Coria, Beltran Cerriest, Julio Dibourg por el Este, con Cesario Echevarria, Gabriel Ramirez y los herederos de Dn. Rafael Becerra y el camino carretero.
Estos terrenos se prestan para establecimiento de gracerias y otros.
ATENCION
Fijense que antes de entrar á fraccion este hermoso campo, situado á diez minutos de la Estacion de Chilvicoy, se oirá oferta por el todo.
Por otros informes y por planos ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

Por el mismo
De una buena casa en Chivilcoy y de un terreno, situada á dos cuadras de la Plaza principal y una del Colejio Municipal de propiedad de la Sra. Da. Juana G. de Sanchez.
El Domingo 26 á las 6 en la misma casa, se rematará esta finca á la mas alta postura y al contado.
Tiene 30 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, tiene 5 piezas de material de azotea embaldozada, almacen, trastienda, zaguan y demas oficinas etc.
En seguida un terreno que linda con la casa y tiene 20 vs. de frente por 50 de fondo.
Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.
NOTA—El Martillero saldrá de la ciudad el Sábado 25 ó por el tren de las 6 de la mañana.
N. 836 13.13p.v26.

BATIONES, POVIÑA
y Cpñia.
De un hermosísimo terreno!
En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.
¡VENTA FORZOSA!
¡POR LO QUE DEN!
¡TÍTULOS SUPERIORES!
¡Ojo! !Ojo! !Ojo!
Especuladores
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.
La órden que tenemos, es de vender por lo que den Con que así, ¡ ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.
Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos).
Núm 917. 22. 4 p. v 26

Pablo Gowland
De artículos de ferretería, al contado en su casa Defensa núm. 114.
El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de artículos del ramo como ser.
Barrenas derosca, destornilladores, hojas de corrucho, ganchos, taohuelas, bronce, compaces, hojas para copillos, 4 cascos pavas, 3 fardos hilo inglés, cerraduras de puerta, argollas de fierro, id de bronce para cincha, cerraduras de baul id de cajon, candados grandes y chicos, estribos id galbanizado, asadas grandes, id medianas, cucharas de alb fiil, maquinas de estraer alambre, pasadores grandes, hachas, martillos, pasadores chicos, visagras, cadenas de lamo, horquillas para pasto, palas de palear y puntear, serruchos varios tamaños, 50 quintales chapas de fierro, 500 yardas cadena para pozo, hachitas de mano, betun, tinta en cuñetes, cerraduras de baul y puertas, pasadores surtidos, puñales y vainas, balas de revolver, escopetas de 1 y 2 tiros.
Al mismo tiempo: 5 cascos tijeras esquilar varias marcas.
N. 958 23,6p.v39.

Por el mismo
De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la defensa núm. 114.
El Martes 28 del corriente á las 12 en punto de la tarde, remataremos 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs botun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 rotovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas, y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyeré, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyero, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chufio, 20 balas papel balanza.
En seguida; 200 cjs nigos de Nápoles, 50 tercios yerba superior, 10 cuarterolas vino seco superior, 10 cuarterolas vino seco superior, 20 bocoys quesos de gruyere superior calidad, 50 cajoner queso de Holanda.
Núm. 931. 23. 5 p. v 28

Por el mismo
En la cumbre de la Calle Belgrano, entre Pichincha y Matheu 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo.
El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde se rematará este bien situado terreno, situado en el punto mas alto de la calle Belgrano, con tramway de ida y vuelta; esta calle tiene de ancho treinta vsras y será en poco tiempo una de las mejores calles de la ciudad.
No se admitirá oferta que no exeda de cinco mil pesos vara, en este sentido pueden asistir los que se interesen.

Por el mismo
Al mejor precio, inmejorable posicion, buen terreno. Calle Saavedra entre Potosí y Moreno.
El Domingo 26 á las 3 de la tarde se rematará por lo que den este terreno, con 20 vs. de frente al Este por 35 de fondo, está muy inmediato á la plaza 11 de Setiembre.
Prevenimos que todo terreno ó finca que anunciamos, que no sea al mejor precio, hemos de determinar siempre una base de partida.
N. 923 22.4p.v26.

Por el mismo
Magnifico terreno
Calle de Rivadavia camino de San José de Flores 20 vs. frente al Norte por 74 de fondo.
El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno situado en la importantisima calle de Rivadavia á corta distancia de la estacion Billinghurt.
Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir deesta localidad, pues por si se recomienda; este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida, por haber sido una fraccion de la quinta de Achaval; así es que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha, se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente.
Titulos superiores, informes Defensa 114.
N. 915 20.6p.v26.

Por el mismo
Buen negocio, lindisima finca, calle Defensa núm. 621 frente á la gran quinta del Sr. Lezama.
El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura la espresada finca, ubicada en un exelente barrio y con inquilinos de primer órden.
El terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 40 á 42 de fondo el edificio consta de 7 hermosas piezas, cocina etc; techos pisos y patios embaldozados un hermosisimo parral con zarzo de fierro, un magnifico algibe de 100 pipas, edificios bien construidos produce buen alquiler.
El tramway de los Sres. Unzué pronto pasara por el frente de manera que quedara en un trayecto de 5 minutos de la plaza de Victoria.
Se previene que el remate se efectuara á cualquier precio, no hay limites.
Titulos superiores, por informes Defensa 114.
N. 918 20.6p.v26.

Por el mismo
Hermosisimo terreno, calle de Potosí entre Alberti y Saavedra 18 vs. de frente al Sud por 50 de fondo.
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto se rematará este lindo terreno, come para edificar dos magnificas casas, todo el terreno, esta cercado de pared y lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar.
La inmediacion á la plaza once de Setiembre le dá una gran importancia y pronto doblara su valor.
Venta á cualquier precio, titulos superiores, por informes Defensa 114.
N. 917 20.6p.v26.

H. Baizan
En el pintoresco pueblo de San José de Flores.
El Domingo 3 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:
El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias urunday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el tódo de esta prodiedad ha sido tasado en lainsignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematadoa Victoria núm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 26

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, tetrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205,031 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 ₱ por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Máximo Benguria
El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Bolástegui.
Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milimetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.
JUDICIAL
Importantísimo remate, de ovejas,
En el partido de San Vicente cuartel 6.°
El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° proviniéndose que esta venta es por lo que den.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

M. Lozano y Ca.
De una casa edificada á la moderna
En los mejores barrios del
NORTE
perfectamente bien situada, terreno
altísimo, calle empedrada etc.
El Domingo 26 del corriente
A las 6 de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, en la calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta, pozo todas las piezas alumbradas á gas pisos de maderas, empapeladas, cielorazos, persianas, 2 patios embaldozados puerta de fierro en el saguan, pronta para habitarla de 1200 $ de alquiler, Por mas datos al Escritorio del Rematador Moreno 75 1|2.
N. 860 14.11p.v26.

Cuenca y Ca.
Alerta Especuladores
El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde. venderemos las dos casitas edificadas á la modernas situada en la calle de Zeballos núm. 553 y 555 entre las de Europa y Comercio, cuyo terreno se compone de 14 vs. de frente por 16 ½ vs. de fondo, cada casita tiene 4 piezas, algibe y demas oficinas, patios y techos embaldozados, calle empedrada y tramway á la puerta, unves mas recomendamos estas bonitas casas pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada.
Por mas pormenores á casa de los rematadores, Corrientes 223
N. 914 20.6p.v27.

AVISOS NO CUMPLIDOS

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 213 1|2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.

Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas,
Administrador General.

Núm. 760 2. 30 p. v. 2f

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

MÁRTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. e 16 Pmto.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.

Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. B. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. e 16. Pmto.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 Pte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**

Núm. 3,074 Pmto.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.

Pte.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26.Prmto

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N. 3185 permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.

N. 3184 permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.

Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.

Núm. 787 4. Pmto.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA

PROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el carácter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del país, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoría, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rápida mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despertar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por si misma como parte integrante de la educacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo, falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un carácter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas. Con la fé ardiente de una alma á un jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan dificil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmto.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

2778 p.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. No 2483—perm.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas didoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 83. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, ?rautera, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chameiot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos ... y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabo induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83. M. David,

N. 2827 Pm.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se correu con las tramitaciones incluso la venta de as cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm· 2613 Pmto.

CURACION

DE

MALES CRÓNICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo eecto practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmto.

sombreros

al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

56. ESMERALDA 56.

Núm. 2805 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante·

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos

precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE	Desde las	Y cada	Hasta		SALDRAN DE	Desde las	Y cada	Hasta
Cinco Esquinas	6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	Y	**Plaza Victoria**	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
	7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche			8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
	9 0 noche	20 minutos	11 0 noche			9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria	6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	Y	**Calle Callao**	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
	8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche			8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
	9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana			9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas	5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	Y	**Plaza Victoria**	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas	5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	Y	**Calle Juncal**	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)	7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	Y	**Calle Juncal**	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópora, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125 ½—CHACABUCO—125 ½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmto.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2a

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3a

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4a

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5a

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6a

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **JShawuan.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de lle do Tacuar núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmt.